

*Centro Universitario "José Martí Pérez"
de Sancti Spiritus
Facultad de Contabilidad y Finanzas*

Trabajo de Diploma

*Título: Redimensionamiento del Subsistema de Estadística e
Información del Centro Universitario
"José Martí Pérez" de Sancti Spiritus para el
perfeccionamiento de su calidad*

*Autores: Rolando López Luna
Leodanys E. Gerónimo Miranda*

Tutor: Msc. Ireneo Curbelo Tribicio

*Curso
2007-2008*

De Rolando:

- ✓ *A la gran obra que es nuestra Revolución Cubana, sin ella no hubiésemos podido realizar nuestros sueños*
- ✓ *A mi tutor Msc. Ireneo Tribicio Curbelo por sus orientaciones, directrices y observaciones sobre el contenido, así como sus valiosas y acertadas criticas, que han posibilitado la finalización de este trabajo.*
- ✓ *A nuestros profesores, que con tesón nos han ofrecido todo lo de sí para alcanzar los logros obtenidos.*
- ✓ *A todos nuestros compañeros, que durante la carrera hemos estado luchando juntos por un mismo objetivo*
- ✓ *A todos mis compañeros del Área Económica del CUSS por su apoyo y ayuda brindada*
- ✓ *A todos los que con su esfuerzo y dedicación nos permitieron tomar parte de su tiempo, a quienes nos han dado siempre su ayuda incondicional*

Llegue a todos ellos nuestras más sinceras gracias

De Leodanys:

- ✓ *A la Revolución cubana por darnos la maravillosa oportunidad de estudiar.*
- ✓ *A mi tutor Ireño Tribicio Curbelo por su valiosa ayuda.*
- ✓ *A todos los que en un momento dado de mi carrera estuvieron a mi lado y contribuyeron a mi formación.*
- ✓ *A todos mis profesores por su esfuerzo y dedicación.*
- ✓ *A mis compañeros de estudio, y amigos en cuyas mentes y corazones la confianza ha engendrado deseos de seguir en pos del éxito.*

A todos mil gracias

De Rolando:

✓ *A mi hijo, porque cada paso que he dado hasta ahora y daré lo hago pensando en tu existencia.*

✓ *A mi esposa, por su cariño, esfuerzo y dedicación.*

✓ *A mis padres, a los cuales le debo mi vida y formación, sin ellos el futuro sería incompleto.*

De Leodanyys:

- ✓ *A mis padres, por guiarme a través del largo sendero de la vida, a ellos les dedico este triunfo.*

- ✓ *A mi hermana Leyanet, quién con pasión inestimable me ha de acompañar siempre.*

- ✓ *A Maelis Cisnero Dávila por ayudarme y apoyarme en todo los momentos importantes de mi vida.*

La presente investigación se desarrolló en el Centro Universitario “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus“, con el objetivo de reestructurar el flujo informativo y el funcionamiento de las operaciones en el Subsistema Estadístico e Informativo (SEI) acorde a las características del centro y a las exigencias del Modelo de Gestión Económico Financiero que establece el Ministerio de Educación Superior. Este estudio resulta novedoso para nuestro centro, pues el mismo presupone técnicas y procedimientos para el tratamiento de la información estadística, con el objetivo de de que la misma sea cada vez más eficaz y oportuna.

El informe cuenta con una introducción, un Capítulo Uno donde se aborda el marco teórico referencial de la investigación y el diagnóstico del proceso informativo de la entidad objeto de análisis, un Capítulo Dos donde se reestructura el flujo informativo y el funcionamiento de las operaciones del Subsistema tratado, y un Capítulo Tercero donde se aplican los nuevos instrumento para la perfección del SEI. Se plantean conclusiones, recomendaciones, además de la bibliografía empleada y anexos.

Introducción.....	1
Capítulo I. Fundamentación Teórica. Generalidades.	
1.1 Inicio y evolución de la estadística en el Ministerio de Educación Superior.....	9
1.2 Objetivos del Subsistema de Estadística e Información.....	12
1.3 Sistemas de Información Estadísticos	12
1.4 La base informativa.....	15
1.5 Consideraciones teóricas sobre el SIGENU	17
1.6 Diagnóstico del proceso de información estadística	21
Capítulo II. Reestructuración del flujo informativo y las operaciones en el Subsistema de Estadística e Información.	
2.1 Construcción de la Base Informativa.....	27
2.1.1 Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).....	28
2.1.2 Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T).....	51
2.1.3 Sistema de Información Estadística Complementario (SIE-C).....	52
2.2 Sistema de indicadores estadísticos por actividades.....	71
2.2.1 Cuadros de información asociado a cada actividad.....	79
2.3 Descripción del Sistema de Gestión de la Nueva Universidad (SIGENU).....	80
2.4 Propuesta de nuevos instrumentos para la perfección del SEI.....	85
2.4.1 Base metodológica para el modelo Parte I.....	86
2.4.2 Cronograma de Captación para la Recolección y Tratamiento de la información estadística.....	91
2.5 Proyección del Subsistema de Estadística e Información.....	93
2.5.1 Publicación de la información.....	93
2.6 Generalidades. Codificadores, Abreviaturas y Signos Convencionales.....	94
Capítulo III. Aplicación de los nuevos instrumentos para la perfección del Subsistema de Estadística e Información (SEI)	
3.1 Modelo Parte I. Matrícula y Resultados Docentes.....	105
3.2 Cronograma de Captación para la Recolección y Tratamiento de la Información estadística.....	111

Conclusiones.....	115
Recomendaciones.....	117
Bibliografía.....	118
Anexos	

Introducción

La reorganización de la economía cubana en la etapa actual ha obligado a los Ministerios y Organismos del Estado a establecer un conjunto de procedimientos para captar, organizar, analizar y proyectar sus políticas y estrategias en el corto, mediano y largo plazo. Por tal motivo, el Ministerio de Educación Superior (MES) ha estado trabajando en nuevos Sistemas y Subsistemas del Modelo de Gestión Económico Financiero los cuales posibilitarán el perfeccionamiento de las actividades de su gestión económica, jugando un papel fundamental el Subsistema de Estadística e Información.

El Ministerio de Educación Superior (MES) ha estado trabajando en nuevos Sistemas y Subsistemas del Modelo de Gestión Económico Financiero los cuales posibilitarán el perfeccionamiento de las actividades de su gestión económica, jugando un papel fundamental el Subsistema de Estadística e Información.

El Subsistema de Estadística e Información tiene como prioridad la revitalización de sus funciones dentro de la organización Ministerio de Educación Superior (MES), realizándose estudios integrales que permitan definir un modelo tanto a nivel de organismo como de los diferentes centros adscriptos al Ministerio de Educación Superior (MES), determinando su aplicación en función de sus propias características y necesidades.

La globalización de la economía y la competencia son una realidad cotidiana, aparejado por fuertes cambios internos y externos que cambian la forma de pensar de los ejecutivos de las empresas y hasta inclusive el funcionamiento de estas.

Existen armas de mucho valor y utilidad que nos hacen fuertes ante el entorno mundial; las estadísticas capaces de captar, almacenar y analizar los datos numéricos y dar una respuesta efectiva a partir de ello; además de la información que es de suma importancia a la hora de tomar decisiones.

Nuestro país como parte de las relaciones económicas internacionales no vive ajeno a las nuevas transformaciones que van teniendo lugar en el mundo. Las nuevas realidades del mundo en que la economía cubana se ha introducido constituyen hoy su ambiente externo, y en este tendrá que desenvolverse de forma permanente en el

futuro. Además se encuentra trabajando en la recuperación de su economía donde se impone el empleo de técnicas de gestión empresarial adecuadas a las condiciones concretas de su entorno, considerándose la necesidad de aplicar el proceso de perfeccionamiento en cada eslabón económico financiero, el cual tendrá como eje central el logro de la eficiencia en las nuevas condiciones económicas. Por lo que se hace necesario continuar el mejoramiento y transformación de los mecanismos económicos que tienen lugar en el medio económico-financiero-productivo.

En Cuba ya no resulta posible dirigir las empresas con una visión a corto plazo, se necesita prever el futuro, ya sea para adaptarse y responder a él o para contribuir a provocarlo. En esta previsión del futuro juega un papel importante la estadística y la información pues a partir de ellas se puede tener conocimiento de un futuro posible.

Para lograr la recuperación de la empresa cubana actual en el ámbito nacional sobre bases sólidas que permitan la eficiencia, eficacia y competitividad sostenida se deben realizar estudios estadísticos, analizando siempre las informaciones obtenidas a través de las diferentes fuentes de información.

La actividad de estadística en el Centro Universitario de Sancti Spiritus se desarrolla dentro de la Dirección Económica, abarca toda la información del Centro. Sus inicios datan desde el año 2002, ya que anteriormente se entregaban informaciones aisladas por especialistas al Departamento de Estadística de la Universidad Central de las Villas, a quien en ese entonces se pertenecía. Nuestro Centro Universitario en este nuevo curso ha alcanzado una matrícula de 13888 estudiantes, de los cuales 8581 son mujeres, representando el 61,8 % del total. La matrícula general se encuentra compuesta por 819 Diurno, 1449 Por Encuentro, 6825 Continuidad de Estudios y 4795 de Enseñanza a Distancia, cifras estas nunca antes registradas en el Centro, además cuenta con un claustro de 349 profesores a tiempo completo y 2049 a tiempo parcial para un total de 2398.

En su estructura actual la Dirección de Economía del Centro Universitario Sancti Spíritus (CUSS) dispone de un Grupo de Trabajo entre los que se encuentra el de Planificación y Estadística.

Con el Subsistema de Estadística e Información el Centro Universitario de Sancti Spíritus (CUSS) podrá realizar la captación, organización y control de todos los datos e informaciones que deben recibir de las áreas y las informaciones que se deben entregar a los distintos organismos que la solicitan como:

Ministerio de Educación Superior.

Oficina Municipal de Estadísticas.

Poder Popular Provincial.

El **problema científico** de esta investigación se manifiesta en la insuficiencia del flujo informativo y del funcionamiento de las operaciones en el Subsistema Estadístico e Informativo del Centro Universitario “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus lo cual provoca afectaciones en la calidad del mismo.

Así definido el problema científico, se determina que el **objeto de investigación** es la insuficiencia en el flujo informativo y del funcionamiento de las operaciones en el Subsistema Estadístico e Informativo del Centro Universitario “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus, tomando como **campo de acción** de la investigación el Subsistema Estadístico e Informativo del Centro Universitario “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus.

En correspondencia con los aspectos señalados anteriormente se planteó como **hipótesis general de la investigación**, la siguiente: “...Si se reestructura el flujo informativo y el funcionamiento de las operaciones en el Subsistema Estadístico e Informativo del Centro Universitario “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus, se logrará entonces, perfeccionar y elevar su calidad

Por lo anterior expresado se puede definir que el **objetivo general de la investigación**, consiste en: Reestructurar el flujo informativo y el funcionamiento de las operaciones en el Subsistema Estadístico e Informativo del Centro Universitario “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus para perfeccionar y elevar su calidad.

Este objetivo general fue desglosado en los **objetivos específicos** que siguen:

- Realizar un estudio de la bibliografía existente que fundamente la investigación a realizar en la entidad objeto de estudio.
- Diagnosticar el estado real que presenta el proceso de información estadística del Centro Universitario “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus.

- Reestructurar el flujo informativo y el funcionamiento de las operaciones en el Subsistema Estadístico e Informativo del Centro Universitario “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus.
- Validar propuesta realizada de acuerdo a los resultados de su aplicación.

La **significación metodológica** radica en reestructurar el flujo informativo y el funcionamiento de las operaciones estadísticas integrando las funciones de los Sistemas de Información.

La **significación teórica** de la investigación está dada por la selección adecuada del modelo teórico obtenido a partir de un minucioso análisis bibliográfico sirviendo de soporte para el perfeccionamiento del flujo informativo y del funcionamiento de las operaciones del subsistema de Estadística e Información

La **significación práctica** se relaciona con el perfeccionamiento del subsistema, el cual podrá ser aplicado a otros centros adscritos al Ministerio de Educación Superior (MES), con vista a entregar en tiempo y con la calidad requerida de la información de las diferentes áreas.

La **significación económica** está dada precisamente por las posibilidades de ahorro que encierra la reestructuración del subsistema en la elaboración de la información pertinente y eficaz.

El tema seleccionado tiene **novedad científica** ya que en el trabajo se profundiza en la importancia de la estadística e información para lograr una mejor captación, organización y control de la información que se debe recibir y entregar a los distintos organismos.

La **viabilidad de la investigación** está determinada por la necesidad que tiene el Centro de perfeccionar el subsistema de Estadística e Información debido a que el Ministerio de Educación Superior (MES) ha estado trabajando en nuevos Sistemas y Subsistemas del Modelo de Gestión Económico Financiero, jugando un papel fundamental el Subsistema de Estadística e Información.

DISEÑO METODOLOGICO

En este trabajo investigativo se procederá al estudio, análisis e implementación de un conjunto de elementos estadísticos que permita la interrelación entre las diferentes áreas y su integración con el nuevo modelo de Gestión Económico Financiera

Tipo de Investigación

- Explicativa.

Métodos de Investigación

- Observación directa
- Históricos lógicos
- Generalización
- Revisión de documentos

Técnicas empleadas

- Revisión de libros y registros
- Trabajo en grupo
- Observaciones de los procesos

RESULTADOS ESPERADOS

- Perfeccionamiento del flujo informativo y del funcionamiento de las operaciones en el Subsistema de Estadística e Información del Centro Universitario “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus.
- Identificación de las principales deficiencias que afectan la calidad informativa del Centro Universitario “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus.
- Incremento de la calidad de la información en los procesos informativos.
- Mayor claridad y confiabilidad de los datos estadísticos emitidos por las diferentes áreas de responsabilidad.

POSIBILIDADES DE GENERALIZACION Y DE APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LA PRÁCTICA SOCIAL.

Esta investigación realizada en el Centro Universitario “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus podrá ser aplicada en otros centros adscriptos al Ministerio de Educación Superior (MES) por el rigor científico que presenta la misma. El desarrollo de la misma contribuirá a responsabilizar a los directivos de la entidad en la entrega en tiempo y con la calidad requerida de la información de las diferentes áreas, lo cual elevaría la organización y control de los procesos internos, así como la toma de decisiones efectivas y oportunas.

Desde el punto de vista estructural este trabajo consta de tres capítulos:

Capítulo I: Contiene una fundamentación teórica de los aspectos a desarrollar, haciendo referencia a los criterios relacionados con la estadística y la información, así como la importancia que tiene para el desarrollo de la entidad objeto de análisis, además de realizar un diagnóstico del estado real en que se encuentra el proceso de información estadística del centro universitario en cuestión.

Capítulo II: Se construye la base informativa perteneciente a los Sistemas Informativos, exponiendo el modelaje que lo integra, así como sus objetivos, caracterización e instrucciones generales. Se establece un sistema de indicadores estadísticos por actividades, seguidamente se realiza una descripción del Sistema de Gestión de la Nueva Universidad (SIGENU) como herramienta importante para la obtención de reportes estadísticos y por último se proponen nuevos instrumentos para la perfección del Subsistema de Estadística e Información.

Capítulo III: Contiene una aplicación de los nuevos instrumentos para la perfección del Subsistema Estadístico e Informativo del Centro Universitario “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus.

Finalmente se arriban a conclusiones y recomendaciones muy importantes con vista a la aplicación adecuada del procedimiento estadístico y de información que se aplicará en nuestro centro.

Capítulo I. Fundamentación Teórica. Generalidades.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA. GENERALIDADES.

La Estadística es mucho más que sólo números apilados y gráficas bonitas. Es una ciencia con tanta antigüedad como la escritura, y es por sí misma auxiliar de todas las demás ciencias. Los mercados, la medicina, la ingeniería, los gobiernos, etc. Se nombran entre los más destacados clientes de ésta.

La Estadística que se conoce hoy en día debe gran parte de su realización a los trabajos matemáticos de aquellos hombres que desarrollaron la teoría de las probabilidades, con la cual se adhirió a la Estadística a las ciencias formales.

La Estadística es la ciencia cuyo objetivo es reunir una información cuantitativa concerniente a individuos, grupos, series de hechos, etc. Y deducir de ello gracias al análisis de estos datos unos significados precisos o unas previsiones para el futuro.

Otros autores tienen definiciones de la Estadística semejante a las anteriores, y algunos otros no tan semejantes. Para Chacón esta se define como “La ciencia que tiene por objeto el estudio cuantitativo de los colectivos”; otros la definen como la expresión cuantitativa del conocimiento dispuesta en forma adecuada para el análisis. La más aceptada, sin embargo, es la de Minguez, que define la Estadística como “La ciencia que tiene por objeto aplicar las leyes de la cantidad a los hechos sociales para medir su intensidad, deducir las leyes que las rigen y hacer su predicción próxima”.

Por definición, la estadística es la rama de la ciencia que se ocupa de organizar, captar, recolectar, almacenar y analizar datos numéricos que ayudan a la solución de problemas mediante el diseño de experimentos y a la toma de decisiones por parte del usuario.

A todo lo anterior se une, cada vez con más fuerza, la presentación de la información y se puede decir que solamente con la integración de todas estas funciones es posible llegar a la conformación de un **dato útil**, que será en definitiva el objetivo del Subsistema Estadístico e Informativo de la organización.

Los principales registros de que dispone la Oficina Nacional de Estadística (ONE) son el **Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP)** y los listados administrativos donde se incluyen las **Sociedades Mercantiles (100 % cubanas)** y las empresas mixtas y empresas de capital totalmente extranjero.

También la Oficina Nacional de Estadística (ONE) dispone del **Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE)** y del **Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO)** donde son registradas las cooperativas agropecuarias {Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS) y Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)}. Todos estos registros son también utilizados por otros Organismos de la Administración Central del Estado y por el Sistema bancario.

La Oficina Nacional de Estadísticas mueve anualmente 223 552 973 datos en 63 modelos, sin contar las encuestas.

Eso significa, por ejemplo que todos los años sus representantes desde el nivel de municipios hasta la nación encuestan 100 000 hogares para evaluar la situación económica de sus integrantes, lo cual considera una de las acciones mas importantes que realiza.

La oficina elabora un informe mensual sobre la situación económica, que le sirve a la máxima dirección del país para ir evaluando el comportamiento de un conjunto de resultados en el orden económico social, a la vez que permite analizar la marcha de los diferentes programas que se llevan adelante.

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) calcula también otros indicadores muy importantes:

- 1 El índice de precios al consumidor, que bien no hay mucha cultura en su uso, cada vez se emplea más a la hora de tomar las decisiones en todos los mercados, en el formal, en el agropecuario y en el informal.
- 2 La tasa de desocupación.

Igualmente es la encargada de realizar las encuestas que el país organiza, entre las que se encuentra las nacionales de ocupación, la de trabajadores por cuenta propia, la de salud reproductiva y la de VIH Sida.

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) tiene además la responsabilidad estatal de brindar información oficial. Hay un sistema de publicaciones, la más importante es el anuario estadístico que, por primera vez este año, se logra concluir con mucha antelación a lo que tradicionalmente se realizaba incluso se le incorpora un capítulo nuevo sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones.

1.7 Inicio y evolución de la estadística en el Ministerio de Educación Superior.

Al crearse en el año 1976 el Comité Estatal de Estadísticas (CEE) actualmente Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) adscripta al Ministerio de Economía y Planificación (MEP) comienza a producirse en el país un cambio cualitativo en la organización y desarrollo de la estadística. Se establecen entonces - como únicos sistemas autorizados para la captación de datos estadísticos - el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadístico Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

Para garantizar que los trabajos estadísticos que realizan los órganos, organismos y entidades estatales se integren de manera coherente en un marco metodológico común, así como que estos se lleven a cabo con la necesaria eficiencia, la estadística total se organiza en el Sistema Estadístico Nacional (SIE-N).

¿Cómo ha sido el desarrollo de la actividad de estadísticas en el Ministerio de Educación Superior (MES) y la evolución de los sistemas informativos?

Estructuralmente, la estadística al inicio se concibió como un departamento de la Dirección de Estadísticas y Sistemas Automatizados, teniendo la responsabilidad de procesar el Sistema Estadístico Complementario (SIE-C) de Educación Superior de pregrado de los centros de educación superior (CES) subordinados, así como el de los adscriptos a otros organismos, por su parte el Comité Estatal de Estadística (CEE) captaba y procesaba mediante su red el Sistema Estadístico Nacional (SIE-N) de la propia actividad con una característica peculiar: los mismos indicadores pero con diferente apertura, periodicidad y fecha, lógicamente, los datos informados por ambos organismos diferían.

Mediante acuerdos entre las partes involucradas, se determina que el Sistema Estadístico Complementario (SIE-C) de Educación Superior de pregrado se convirtiera en Sistema Estadístico Nacional (SIE-N) y años después se cede por el Comité Estatal de Estadística (CEE) al Ministerio de Educación Superior (MES) la responsabilidad de procesar y ofrecer las cifras nacionales de esta actividad, función que se mantiene en la actualidad.

En este tiempo la actividad de estadísticas en el Ministerio de Educación Superior (MES) se había convertido en Departamento Independiente, el que afrontó la inclusión en el Sistema Estadístico Complementario (SIE-C) de todas las categorías económicas.

Lo anterior estuvo motivado porque en esos primeros años, el departamento de estadísticas del Ministerio de Educación Superior (MES) se dedicaba mayormente a la actividad fundamental del organismo y el resto de las direcciones captaban por si mismas los modelos y datos que necesitaban en el ejercicio de sus funciones.

La campaña nacional llevada a cabo por el Comité Estatal de Estadística (CEE) contra las llamadas “estadísticas negras” informaciones superfluas y carga excesiva en los modelos, motivó un análisis en el organismo que llevó al Sistema Estadístico Complementario (SIE-C) un total de 100 preformas de diferentes actividades, este paso dio lugar a la fusión, en uno solo, del sistema estadístico e informativo y toda la información numérica a solicitar -excepto la contable y financiera- quedó contemplada en el Sistema Estadístico Complementario (SIE-C), es por ello que en el presente documento se abordan los sistemas estadísticos e informativos de forma íntegra. Con posterioridad tuvo lugar un proceso de racionalización que redujo a 32 el número de los modelos y así año tras año el sistema fue objeto de análisis y reducciones hasta llegar al que actualmente se tiene aprobado de forma oficial.

Respecto a la estructura y subordinación, como ya se ha dicho, desde la creación del organismo dado la prioridad de la actividad fundamental no estuvo adscripta al área económica, no obstante internamente el departamento contaba con dos grupos, uno para la actividad docente y otro para la actividad económica. En el año 1985 se vincula fuertemente el trabajo del departamento de estadísticas al área económica al hacerse cargo del tratamiento y confección del análisis económico y, con el proceso

de racionalización de estructuras y plantillas en los Organismo de la Administración del Estado (OACE), se adscribe en una primera etapa a la Dirección de Planificación como departamento y posteriormente pasa a ser un grupo. Es de destacar que en todas las etapas señaladas, en la mayor parte de los centros la actividad de estadísticas adoptó una estructura similar al del organismo.

La información estadística constituye la base de la planificación y es necesario para el control y para la toma de decisiones adecuadas. A tal extremo es necesaria la información estadística a fines de caracterizar los procesos y fenómenos económicos y sociales para proporcionar los elementos necesarios para la toma de decisiones a todas las instancias.

Para que la misma sirva a los fines anteriores es necesario que tenga calidad y sea oportuna en el tiempo. Una información estadística de mala calidad se convierte en un elemento de desinformación y lo que resulta más grave lleva a los niveles de dirección a tomar decisiones erróneas en la solución de los problemas.

La veracidad de la información estadística constituye el principio fundamental de la calidad de la información. Esta tiene la calidad adecuada cuando reúne los atributos de veracidad, oportunidad, estabilidad, compatibilidad, suficiente y flexibilidad.

Entendiéndose por cada uno de ellos lo que se expresa a continuación:

- **Veracidad:** Es la cualidad fundamental de la calidad de la información estadística y se verifica cuando las magnitudes reportadas en los distintos indicadores, reflejan la realidad de los hechos.
- **Oportunidad:** Está referido a la entrega oportuna de la información, esto es en el momento que se requiere con vista a la toma de decisiones, para lo cual se solicite.
- **Estabilidad:** Expresa los efectos causados por los cambios que se producen en aspectos tales como: institucionales, organizativos, metodológicos, etc. Partiendo de que la calidad de la estadística requiere la optima estabilidad deslindando las necesidades reales de cambios, que tienen gran peso en los procesos estadísticos.
- **Compatibilidad:** Comprende los problemas que generan la falta de uniformidades las definiciones de indicadores y en las metodologías de

cálculos. Se plantea la medición del número y el alcance de incompatibilización según sistema, categoría sectoriales, globales etc.

- **Suficiencia:** Se plantea que el servicio estadístico debe tener el atributo de ser suficiente, esto quiere decir que brinda la máxima satisfacción de las necesidades reales de información de los distintos usuarios.
- **Flexibilidad:** Este atributo se refiere a la cuestión del alcance de la centralización de la estadística en las condiciones de la revolución tecnológicas generada por la creciente automatización del procesamiento y transmisión de datos, así como su almacenamiento y recuperación.

1.8 Objetivos del Subsistema de Estadística e Información.

El Subsistema de Estadística e Información del Centro Universitario debe cumplir los siguientes objetivos:

- 1- Satisfacer con la calidad requerida toda la información contemplada en los modelos del SIE-N, SIE-T y el SIE-C conveniados con el Centro Universitario a través de la construcción de una base informativa uniforme que dé respuesta a los requerimientos del resto de los sistemas y subsistemas.
- 2- Poder suministrar la información requerida por el resto de los sistemas que contemplan el Modelo de Gestión Económico-Financiero.
- 3- Brindar la información estadística necesaria a los diferentes niveles de dirección para poder fundamentar la toma de decisiones en la gestión de los procesos universitarios.

1.3 Sistemas de Información Estadísticos.

Desde el punto de vista informativo el Subsistema Estadístico está integrado por tres sistemas, que son:

a) Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

Comprende la elaboración de estadísticas y análisis destinados a satisfacer las necesidades informativas del Estado y del Gobierno a los efectos de conocer el comportamiento de los procesos económicos, demográficos y sociales y, especialmente para el control del plan de la economía nacional y del presupuesto, los compromisos estadísticos internacionales, a la población y otras instituciones.

La Oficina Nacional de Estadísticas es el órgano rector de las estadísticas y como tal es el encargado de organizar y dirigir este sistema, estableciendo para ello las normas requeridas para su organización y operación, apoyándose en los resultados de las coordinaciones y de las consultas que a tales efectos debe realizar con los órganos, organismos e instituciones estatales y otras instituciones.

La ONE establece las normas metodológicas y de clasificación de este sistema, elaboradas en concordancia con las del Sistema de Cuentas Nacionales de Cuba, que constituye el basamento metodológico general de las estadísticas. A tales efectos determina:

- Los formularios a captar a las unidades de observación y centros informantes
- Los indicadores estadísticos del sistema
- El contenido metodológico de los indicadores y su método de cálculo
- Los sistemas de clasificación que se utilizan en el sistema

En la organización del Sistema de Información Estadística Nacional la Oficina Nacional de Estadísticas vela cuidadosamente para evitar la proliferación de estadísticas innecesarias o que no corresponden realmente a las necesidades informativas de los órganos de dirección, así como para minimizar la carga informativa a los centros informantes.

El Sistema de Información Estadística Nacional se aprueba anualmente mediante resolución del Jefe de la Oficina Nacional de Estadísticas.

b) Sistema de Información Estadístico Territorial (SIE-T).

Comprende la elaboración de las estadísticas destinadas a satisfacer los requerimientos informativos de los órganos del Estado y Gobierno a nivel territorial.

Por parte de los órganos territoriales de dirección se elaboran los respectivos proyectos de sistemas informativos, estableciendo para ello las coordinaciones requeridas. En dichos proyectos se incluirán:

- Las unidades de observación estadística del sistema
- Los formularios informativos
- Los órganos u organismos responsabilizados con la captación, el procesamiento y la emisión de la estadística

Los Sistemas de Información Estadística Territorial se aprueban mediante resolución del Jefe de la Oficina Nacional de Estadísticas.

c) Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

Comprende la elaboración de las estadísticas y análisis destinados a satisfacer las necesidades informativas de los órganos, organismos e instituciones estatales a los efectos del control administrativo de sus entidades, por lo que este sistema está integrado por los subsistemas correspondientes a los diferentes órganos, organismos e instituciones estatales y son éstos los responsables de la organización y funcionamiento de sus respectivos sistemas complementarios.

La Oficina Nacional de Estadísticas, como órgano rector, vela por el funcionamiento adecuado del Sistema de Información Estadística Complementaria y a tal fin:

- Conoce y analiza los sistemas complementarios.
- Trabaja para que en dichos sistemas no se elaboren estadísticas que puedan ser brindadas oportunamente mediante el procesamiento de la información primaria captada por el Sistema de Información Estadística Nacional.

- Brinda, a solicitud de los organismos, la asesoría sobre aspectos metodológicos y operacionales.
- Informa a los Jefes de los Organismos de la Administración Central del Estado las deficiencias que detecte en los respectivos sistemas informativos y hace recomendaciones de cómo erradicarlas.

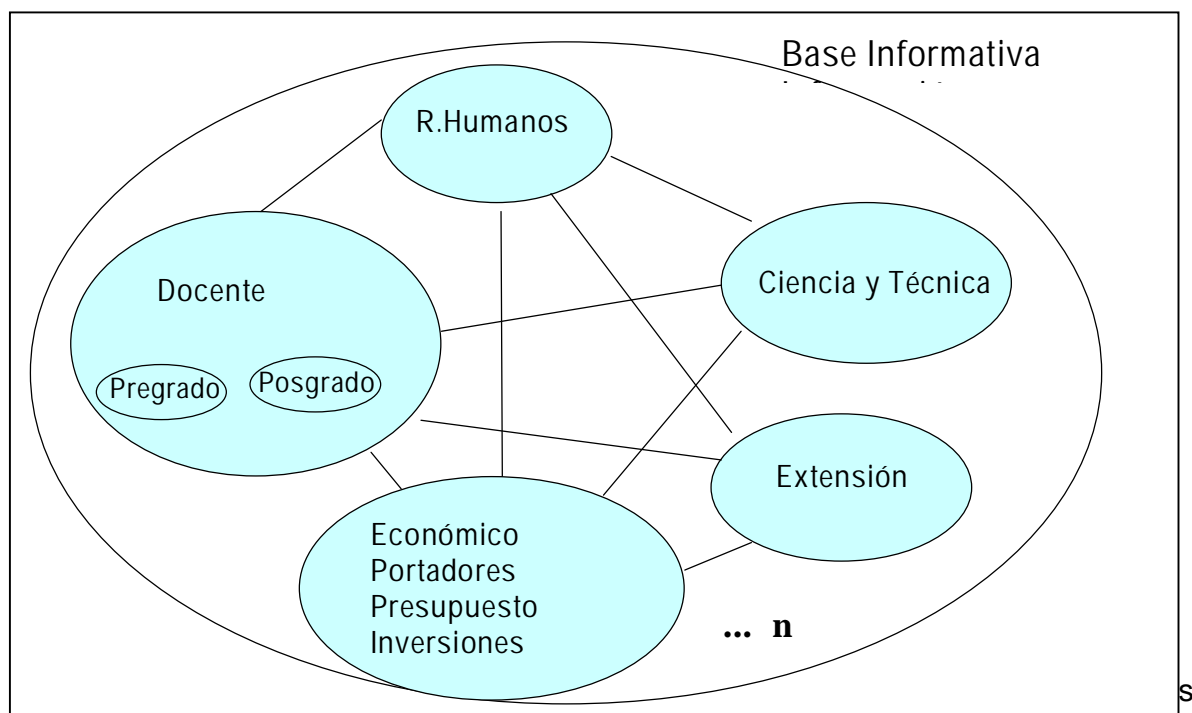
Los Sistemas de Información Estadística Complementaria se aprueban mediante disposición de los jefes de los organismos o instituciones correspondientes.

1.4 La base Informativa

La base informativa representa el banco de información a partir del cual se realizan todos los análisis de cada una de las actividades o procesos.

Si bien existe una base informativa definida por categoría la que a lo largo de los años ha servido para la argumentación de cada una de las decisiones en cada actividad, es necesario la reestructuración y enriquecimiento de la misma; para ello se crearán otras categorías vinculadas con las actividades sustantivas de la Educación Superior (Investigación, Extensión), que permitan medir todo el nivel de actividad de la organización y con otras que desde el punto de vista económico es necesario fortalecer para llegar a conformar una completa visión de la actividad económica (Transporte, Inversiones, Presupuesto).

El indicador útil para la toma de las decisiones más globales será el resultado precisamente de la inclusión en el sistema informativo de todo aquel dato que sea capaz de medir el verdadero nivel de actividad de la función que lo genera.



y documentos primarios a establecer con vistas a la recolección y consolidación de la información y a la conformación de series históricas para cada una de ellas, es un aspecto estrechamente vinculado a la formación de la base informativa y *no podrán* quedar establecidos nuevos indicadores que no lleven definido el o los registros que los sustentan.

La Base Informativa del Centro Universitario se encuentra constituida por los siguientes componentes:

- 1 Información que se recoge en los modelos que integran el Sistema Estadístico Nacional (SIE-N). **(12)**
- 2 Información que se recoge en los modelos que integran el Sistema Estadístico Territorial (SIE-T). **(2)**
- 3 Información que se recoge en los modelos del Sistema estadístico Complementario (SIE-C). **(33)**

- 4 Información que actualmente se recolecta de forma sistemática para el apoyo a la gestión universitaria y que resulta valiosa para la toma de decisiones.
- 5 Informaciones que se plantean necesaria para el resto de los sistemas y subsistemas que integran el Nuevo Modelo de Gestión Económico-Financiero (NMGEF).

En nuestro centro el Subsistema de Estadística e Información se vincula con los sistemas y subsistemas que intervienen en el perfeccionamiento de la actividad económica. El Sistema de Planificación Económica esta plenamente integrado, al estar creada la base informativa que da respuesta a los procesos que intervienen en la elaboración del Plan Técnico Económico, así mismo los principales momentos de la Administración Financiera (tesorería divisa, presupuestación financiera en MN).

La base informativa no ha perdido su continuidad, se ha trabajado de forma sistemática en la conservación y actualización de la serie histórica desde el 2002 año de su fundación como Centro Universitario “José Martí Pérez de Sancti Spíritus, se confecciona además un resumen cronológico que relaciona diversos aspectos de la actividad docente en el centro, trabajos disponibles en soporte magnético, con facilidades de acceso y reorganización de la información en correspondencia con las necesidades. Se poseen series de indicadores económicos de los últimos cinco años. El Grupo de Planificación y Estadística es el responsable de la custodia de los datos, su actualización y conservación; se cuenta con una nueva estructura para las Series Históricas de los indicadores de las actividades docentes y económicas

1.5 Consideraciones teóricas sobre el Sistema de Gestión de la Nueva Universidad (SIGENU).

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), el Ministerio de Educación Superior (MES), así como los directivos de los centros e instituciones de Educación Superior, necesitan del conocimiento y control de la estadística docente de los mismos para la evaluación de indicadores como matrícula, promoción, bajas y graduados que permitan la toma de decisiones y la solución a los problemas encontrados.

El Departamento de Estadística de cada CES es el encargado de todo el procesamiento estadístico del mismo y por tanto de la esfera docente, indicador decisivo en la evolución y desempeño de un CES.

Los sistemas de apoyo para la toma de decisiones, son sistemas que ayudan en el análisis de información de negocios”, sirven a la dirección de la organización para la toma de decisiones semiestructuradas o no estructuradas, combinando datos y modelos de análisis. Su propósito es ayudar a la administración para que “marque tendencias, señale problemas y tome decisiones inteligentes”. La idea principal es la recolección de datos operacionales del negocio transformándolos a una estructura más sólida para analizar el comportamiento de los mismos.

Es difícil solapar en un mismo sistema, el procesamiento operacional de una empresa con la toma de decisiones de la misma. El diseño de los modelos de datos operacionales es ineficiente para la toma de decisiones debido a que el propósito fundamental de los mismos es registrar las transacciones diarias que se llevan a cabo en la empresa. Existen diferencias en rendimiento, planeación del almacenamiento, administración de recursos y utilización, que impiden el procesamiento instantáneo de grandes volúmenes de información de forma ágil y con eficiencia para la toma de decisiones en un modelo de datos operacional.

El Ministerio de Educación Superior de Cuba (MES), carecía en el año 2005 de un sistema informatizado para la organización de los procesos docentes, dificultándose la existencia de un mecanismo de control de los estudiantes en los centros universitarios, así como en el Organismo Central. La entidad tiene gran atraso lo que afecta la preparación de datos e informes tanto para el gobierno u otros organismos. Por lo que surge el proyecto nacional “Sistema de Gestión de la Nueva Universidad” (SIGENU), compuesto por varios módulos que darían solución a los problemas antes mencionados. El MES ha destinado en los dos últimos años, parte de su presupuesto al desarrollo de este proyecto.

Se conformó un equipo de desarrollo integrado por profesores y estudiantes de varias universidades definiéndose como prioridad, el trabajo de automatización sobre el proceso de matrícula y la gestión docente, se trazaron como objetivos:

- Lograr el desarrollo integrado de la automatización de los procesos fundamentales de la Educación Superior, de manera tal que se garantice la elevación de la calidad de la gestión de dirección a todos los niveles, incluyendo la transformación de los procesos que lo requieran.
- Crear un equipo de trabajo conformado por profesores y estudiantes de los CES, y especialistas del MES, que garantice el desarrollo y mantenimiento de la estrategia de automatización y a su vez, se sienta estimulado para hacer de este ámbito, su entorno de investigación.

Se definieron como módulos fundamentales a automatizar y con el siguiente orden de prioridad.

1. Estadísticas Versión 1.0
2. Secretaría Docente.
3. Plan de Estudio
4. Profesor
5. Recuperación de Información Web.
6. Alumno Ayudante
7. Estipendio.
8. Estudiantes Extranjeros
9. Planificación Docente
10. Archivo Histórico
11. Becas
12. Extracurricular
13. Guardia

Entre los módulos que se priorizaron, son de primordial importancia los vinculados con la estadística, los cuales tiene como propósito, el acceso instantáneo de nuestros directivos a información para una toma de decisiones ágil y con eficiencia en los Centros de Educación Superior (CES) así como en el MES.

Las actividades relacionadas con la gestión universitaria requieren de la introducción de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. “La integración de los procesos universitarios, así como la gestión del conocimiento de la organización no puede concebirse sin una amplia utilización de la tecnología” lo que garantiza:

- Fiabilidad de los datos.
- Agilidad en el proceso de obtención de la información y de los indicadores necesarios.
- Calidad en el proceso de toma de decisiones.
- Un trabajo más integrado con los eslabones del área económica.
- Seguridad y protección del acceso a la información.
- Promoción del producto Educación Superior empleando tecnologías de punta.

El SIGENU es una herramienta para los sistemas de información de la estadística docente, que organiza y almacena un volumen extenso de datos históricos y actuales, para el procesamiento analítico en una amplia perspectiva de tiempo y la realización de estudios con niveles de objetividad muy superiores a los actuales.

La información se almacena mediante cargas periódicas de datos. Se registra el instante de tiempo del que data la información, se cuenta con información histórica, actual lo que permite el estudio y comparación de las mismas así como la publicación de la información estadística dentro del CES y de este hacia el Organismo Central.

Este sistema fue desarrollado completamente con herramientas de software libre y de código abierto, respondiendo a los intereses de la dirección del gobierno cubano, estimulado por la política que promueve el Ministerio de la Informática y las Comunicaciones de Cuba, así como la Oficina Nacional de Informática, que abogan por una política informática independiente tanto en instituciones, como en entidades gubernamentales.

A continuación se relacionan los problemas que justifican la implantación del SIGENU:

- La información estadística se recoge, se integra y se procesa de forma manual en la mayoría de los CES así como en el MES, lo que hace que el proceso sea más lento y propenso a errores desde las fuentes primarias.
- Desgaste físico de las secretarías docentes, estadísticos de los CES y estadísticos del MES debido a revisiones de datos exhaustivas.
- Se emplea mucho tiempo en la recopilación de la información, por lo que esta no se entrega a tiempo].
- Las cifras reportadas no ofrecen total confiabilidad.

- En los CES donde existe un sistema automatizado para la emisión de los reportes estadísticos docentes, se ofrecen la información actual, no se puede retomar a través del sistema, estadísticas de instantes de tiempos anteriores ni establecer comparaciones entre datos de diferentes fechas; los reportes que se brindan no cumplen con el formato definido por el Organismo Central.
- El análisis de los datos a nivel ministerial es insuficiente, solo se cuenta con series históricas de la matrícula e informaciones totalizadas con alto niveles de agregación, no se tiene información detallada del estudiante lo que impide la realización de tareas como estudios investigativos de tendencia de la matrícula, desempeño docente entre estudiantes de distintos años, distintas carreras, CES etc.

La utilidad que brinda este sistema:

- Responde a los intereses del MES, de desarrollar un nuevo modelo de la estadística y la información, sustentado en las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones.
- Aporta la elaboración de una herramienta capaz de brindar de una manera ágil y confiable las estadísticas y las informaciones, con su correspondiente procesamiento automatizado de recopilación, almacenamiento y presentación a los niveles de dirección para la toma de decisiones.
- el Organismo Central podrá contar con la información agregada y nominalizada de todos los estudiantes de los CES adscriptos al mismo.
- Se establecen las fuentes de datos para la realización de estudios futuros, que permitan el descubrimiento de conocimiento oculto que servirá de apoyo a la toma de decisiones con niveles de objetividad muy superiores a los actuales.
- La dirección de cada SUM, Facultad y CES podrá disponer de información detallada y actualizada, tanto del quehacer de cada estudiante, como de sus datos personales. De la misma manera podrá obtener toda la información estadística oficial.
- La dirección del MES y del Gobierno Revolucionario tendrá a su disposición la información fundamental, tanto de la actividad de cada estudiante de cualquier centro del país, como de sus datos personales, así como la información

estadística oficial de cierre de curso, e información estadística operativa de los CES y SUM.

- La gestión académica universitaria logrará un nivel de estandarización mayor que el que tiene en la actualidad.

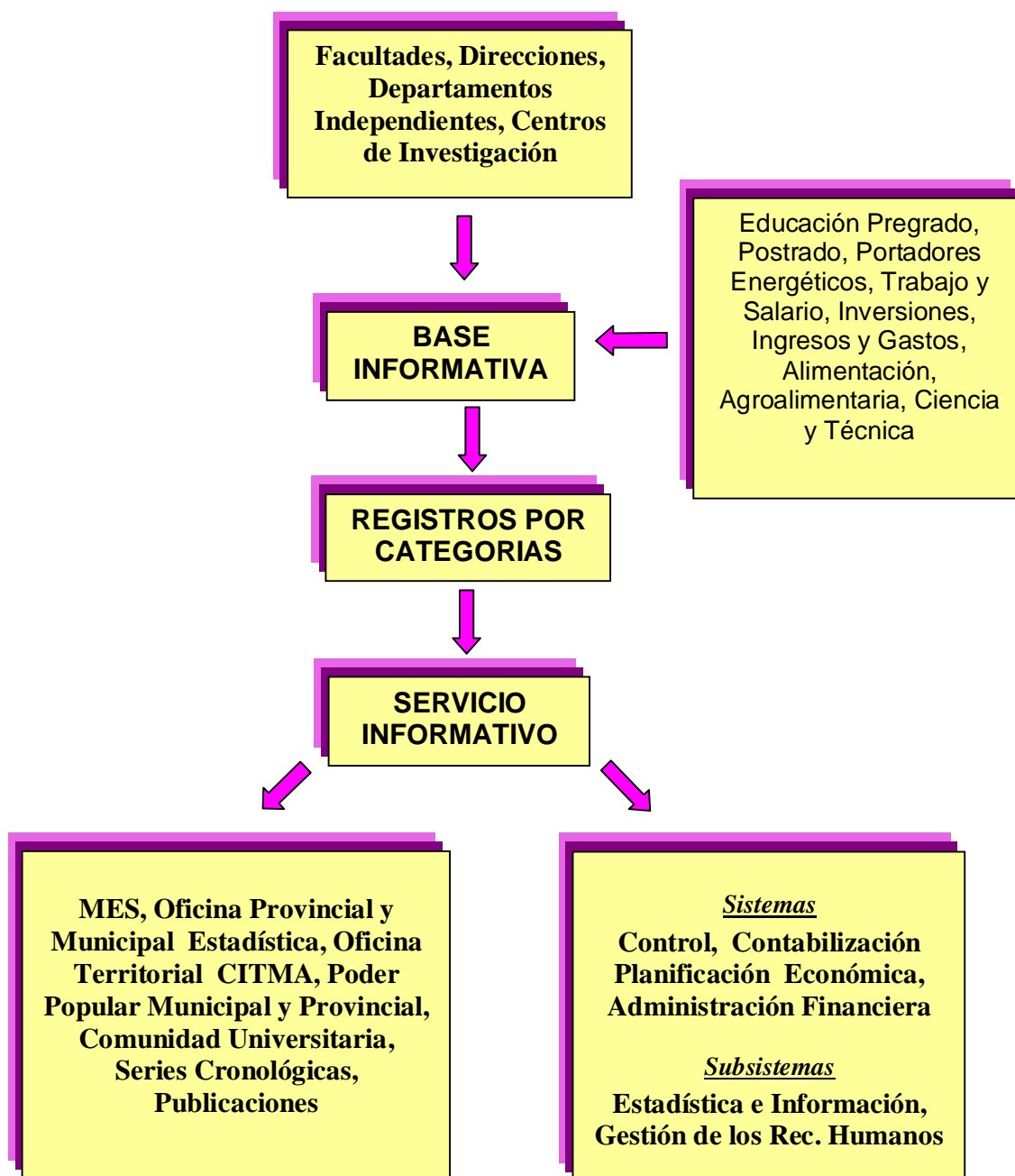
1.6 Diagnóstico del proceso de información estadística.

A continuación se realiza un diagnóstico de la situación real en que se encuentra el proceso de información estadística sobre la base del Sistema Informativo establecido en la entidad.

Estructura del Sistema Informativo.

Se presenta el Sistema Informativo de la entidad (Fig. No.1) teniendo en cuenta su estructura de respuesta al Sistema Informativo Interno y Externo del Centro Universitario "José Martí Pérez " de Sancti Spíritus, sobre la base de la relación con los Sistemas y Subsistemas de gestión.

Fig. No1. Estructura del Sistema Informativo del Centro Universitario.



A continuación se muestran los componentes del sistema informativo que a su vez la integran funciones:

- **Organización, captación - recolección, almacenamiento, tratamiento, distribución y diseminación.**

- **Base Informativa, Calidad, Equipamiento, Transmisión de la Información, Calificación del personal.**

En lo referido a la función de **organización** en la universidad se mantiene las mismas dificultades descritas en el documento del MES, o sea, la falta de una base de registros primarios que garanticen la verificación y confiabilidad del dato registrado en los distintos modelos que se procesan, con algunas excepciones para el caso de datos de los modelos educativos que tienen registros primarios en las Secretarías de las Facultades, de la información económica que tiene sus registros contables y de los Recursos Humanos.

En lo referido a la **captación-recolección**, en la universidad está bastante bien definido quienes son los dispositivos encargados de esta función para los distintos modelos que conforman el sistema estadístico actual. Se ha comenzado a explotar el uso de las tecnologías de la información disponibles en nuestra universidad para llevar a cabo la recolección de la información, algunas se obtienen como salida del sistema ASSET implementado en el área económica, y otras continúan en formato de papel y de forma manual.

En muchos casos el proceso de captación se ve afectado por la entrega tardía y la no comprensión de la información a captar por parte de las áreas responsables de emitirla y entregarla al Departamento Estadístico, afectando el procesamiento de esta y por ende la disciplina informativa para con los usuarios de la información, la ocurrencia de este fenómeno según los responsables son por las causas siguientes:

- Personal sin experiencia.
- Manejo de grandes volúmenes de información.
- Negligencia o desconocimiento en cuanto a la fecha de entrega.

En lo que se refiere al **almacenamiento** de la información estadística, esta se realiza en los dispositivos encargados de brindar la información primaria y en el Departamento Estadístico. Los modelos que son elaborados fuera del dispositivo de estadística de la Dirección de Economía, son enviados finalmente a este quien es el encargado del envío, almacenamiento y custodia de la información oficial que brinda la universidad.

El **tratamiento** o procesamiento de la información se desarrolla en el dispositivo (Dpto. Estadístico) encargado de la elaboración de la versión final de los distintos modelos con la información primaria recolectada y del muestreo realizado, puede concluirse que la misma se realiza con buena calidad, siguiendo las metodologías establecidas para cada caso y los adecuados controles para el cuadro de la información. Una buena cantidad de este procesamiento se realiza en la actualidad utilizando la computación, haciendo uso fundamentalmente de hojas de cálculo basadas en EXCEL.

En relación con la función de **distribución y diseminación** se emiten las informaciones solicitadas por todas las instancias, se confeccionan boletines de la actividad docente del centro como son: matrícula, nuevo ingreso, graduados, eficiencia y se confecciona el Informe Económico Mensual que es analizado en el Consejo de Dirección de la Universidad. En cuanto a este servicio dentro de la Universidad es sumamente limitado. Algunos intentos que se han realizado utilizando la Intranet de la universidad, han sido limitados y sin sistema de actualización, por lo que los posibles usuarios pierden interés en la misma.

En el diagnóstico pudo detectarse que hay una buena cantidad de información que se utiliza para la gestión de la universidad que en la actualidad no forma parte del sistema estadístico y que por ende no tiene establecido sistemas eficientes de recolección, procesamiento y resguardo o almacenamiento de la información, alguna de ella valiosa, que puede perderse al quedar en personas individuales y no bajo el control del dispositivo de estadística.

Base Informativa: Se conservan en soporte magnético las series históricas de las actividades docentes y económicas del Centro. Los registros primarios son tratados con las herramientas informáticas específicas, Excel, Access previendo el ciclo de procesamiento, para facilitar las tareas de validación, generación de indicadores, análisis y distribución, informe a otros organismos, envío por correo electrónico que permita un mejor acceso a los datos.

Indicadores por actividad: Se encuentra elaborado y establecido un sistema de indicadores por actividad, así como estudios, análisis y proyecciones del comportamiento de las principales variables económicas.

- 1 Existe un Sistema de Indicadores definidos centralmente y que están referidos en los informes oficiales solicitados por el Ministerio de Educación Superior y por la Oficina Nacional de Estadística en las actividades docente y económica.
- 2 Se procesan los indicadores para el Análisis Económico incorporando elementos que resultan de interés para el centro. Se proponen indicadores relacionados con la gestión de la actividad de Extensión Universitaria como Área de Resultados Claves. Con la integración de la Dirección de Economía y la Facultad de Contabilidad y Finanzas, existe un proyecto donde se estudian otros indicadores aplicables a unidades presupuestadas relacionados con la gestión.
- 3 Se muestra una consolidación en la actividad de proyección del indicador de la matrícula, base fundamental de la Planificación Económica.
- 4 Diseño automatizado de las series históricas donde se incluyen gráficas de los indicadores económicos. Se analizan los indicadores y su comportamiento histórico para valorar las causas que puedan motivar una desviación.

Calidad: Se realizan visitas, conciliaciones y despachos con las áreas del Centro para verificar la calidad de la documentación que da origen a las informaciones que emiten. En los registros se han creado las relaciones que vinculan cada uno con las salidas que se han programado.

Equipamiento: Se evalúa este indicador en un 50% de ejecución al contar con un solo equipamiento para las 2 especialistas que trabajan en el Grupo de Estadística.

Transmisión de Información: Existe un buzón de correo electrónico para cada especialista, lo que permite el vínculo con el Ministerio de Educación Superior y el envío de los informes que se procesan.

Calificación del personal: La Universidad tiene dos especialistas que atienden la actividad estadística, la cual se subordina directamente al Director de Economía y su función en la mayoría de la información que se procesa en la actualidad es la de lograr el cumplimiento en tiempo y forma del calendario estadístico establecido por el MES y la Oficina Municipal de Estadística. Para ello establece coordinación con las áreas encargadas de la preparación de la información hasta comprobar que la

información ha sido completada y enviada, almacenando una copia de la información enviada. El personal que labora en el área ha recibido cursos de superación en Contabilidad y Computación, en coordinación con la Facultad de Contabilidad y Finanzas, además de Seminarios Nacionales de Estadística organizados por el MES.

Conclusiones del Capítulo: En el mismo se expuso la fundamentación teórica de los aspectos a desarrollar, haciendo referencia a los criterios relacionados con la estadística y la información, así como la importancia que tiene para el desarrollo en la entidad objeto de análisis. Se presentó el Nuevo Sistema de Gestión de la Nueva Universidad como herramienta capaz de brindar de manera ágil y confiable las estadísticas y las informaciones docentes, contribuyendo al logro de una mejor toma de decisiones. Se diagnóstico el estado real en que se encuentra el proceso de información estadística de la entidad analizada.

CAPITULO II: REESTRUCTURACIÓN DEL FLUJO INFORMATIVO Y LAS OPERACIONES EN EL SUBSISTEMA DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN (SEI).

En el presente capítulo se presenta la reestructuración del flujo informativo y del funcionamiento de las operaciones en el Subsistema de Estadística e Información (SEI) del Centro Universitario “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus a través de: la construcción de una base informativa uniforme que abarque los tres sistema informativos regidos, el establecimiento de un sistema de indicadores por actividades, la descripción del SIGENU como herramienta estadística y la propuesta de nuevos instrumentos para la perfección del Subsistema .

2.1 Construcción de la Base Informativa.

La Base Informativa estará constituida por los siguientes componentes:

- § Información que se recoge en los modelos que integran el Sistema Estadístico Nacional (SIE-N). **(12)**

- § Información que se recoge en los modelos que integran el Sistema Estadístico Territorial (SIE-T). **(2)**
- § Información que se recoge en los modelos del Sistema estadístico Complementario (SIEC). **(33)**
- § Información que actualmente se recolecta de forma sistemática para el apoyo a la gestión universitaria y que resulta valiosa para la toma de decisiones.
- § Informaciones que se plantean necesaria para el resto de los sistemas y subsistemas que integran el Nuevo Modelo de Gestión Económico-financiero (NMGEF).

La Base Informativa se organiza de acuerdo a los procesos que fueron definidos anteriormente, ya que la principal función además de cumplir con los convenios de entrega de información a los dispositivos de estadísticas del MES y el territorio, es tener información sobre el comportamiento y evolución de estos procesos para la toma de decisiones.

A continuación se muestran los modelos que conforman la Base Informativa del centro, por Sistemas **{Sistema de Estadística Nacional (SIE-N), Sistema de Estadística Territorial (SIE-T) y Sistema de Estadística Complementario (SIE-C)}**, reflejando en ellos sus modelos que recogen sus Objetivos, Caracterización e Instrucciones Generales. Para no ser tan extenso en este trabajo se reflejan las Indicaciones Metodológicas de los mismos, las que están en poder de las áreas estadísticas en soporte magnético, realizado a partir del montaje de un sistema computarizado que tiene vínculos para acceder a los facsímiles, instrucciones metodológicas y nomenclaturas de los modelos del SIE-N. En los modelos del SIE-T y El SIE-C se carece de este instrumento, pero si tienen disponibles los mismos en soporte magnético en Microsoft Word.

2.1.1 Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Este Sistema de Información de Estadística Nacional está amparado en la Resolución No. 138/2007 en conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Decreto Ley No. 147 de fecha 21 de Abril de 1994 “De la Reorganización de los Organismo de la Administración Central del Estado (OACE), siendo creada la Oficina

Nacional de Estadísticas, adscrita al Ministerio de Economía y Planificación y mediante la Resolución No. 2382 de fecha 25 de Agosto de 2005 del Ministro de Economía y Planificación, se designó al que resuelve, Jefe de la Oficina Nacional de Estadística. **(Ver anexo No.1).**

INSTRUCCION GENERAL No. 1

Aspectos generales y formales para la elaboración de los modelos del *Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N)*.

Objetivo:

Dar a conocer a los centros informantes de los modelos establecidos en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) diversos aspectos de carácter general y formal que deben tomar en consideración en su elaboración, a los efectos de garantizar la adecuada calidad.

Estructura:

- CAPITULO I.- Aspectos de carácter general
- CAPITULO II.- Cabeza y pie del modelo
- CAPITULO III.- Ajustes a la información
- CAPITULO IV.- Conservación de los modelos
- CAPITULO V.- Comparabilidad

Cualquier excepción a la misma se especificará en el modelo que corresponda.

Capitulo I- Aspectos de Carácter General

- ***Sobre el llenado***

Los modelos deben ser llenados preferiblemente utilizando máquina de escribir o microcomputadora – ***en este caso, siempre y cuando se conserve el formato del***

modelo y sea firmado de puño y letra por los funcionarios autorizados –, o en su defecto, en tinta y con letra legible.

Los datos reportados en los modelos deben aparecer en forma clara, ordenada, sin presentar borrones, tachaduras o enmiendas.

Las cifras que se reportan para un indicador que constituya un desglose de otro principal (“de ello:”), deben ser iguales o menores que las del indicador principal.

Las cifras que aparecen reportadas en la columna “Período” deben ser menores o iguales a las que aparecen en la columna “Acumulado”, para aquellos indicadores en que esta condición sea aplicable.

En aquellos modelos en que se solicite información en divisas, ésta comprenderá tanto en CUC como en USD, salvo que se disponga lo contrario por la Oficina Nacional de Estadísticas.

- ***Flujo de la información.***

Original : *Oficina Municipal de Estadísticas*

Primera copia : Centro informante

Segunda copia : Organismo superior del centro informante

- ***Día y hora de vencimiento***

Los días de vencimiento en la presentación del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) están establecidos en las Resoluciones (disposiciones legales) que ponen en vigor los mismos, atendiendo a los siguientes aspectos:

1. Se cuentan en días naturales a partir de la fecha de cierre del período que se trate.

2. Cuando el día de captación de un modelo cualquiera corresponde a un domingo, sábado no laborable o día feriado, se traslada su vencimiento para el siguiente día hábil.
3. Se fija como hora de entrada de la información rendida por los centros informantes las 17:00 horas del día establecido para su captación.
4. En caso de devolución de un modelo al centro informante que lo reportó por haberse detectado inconsistencias de calidad en el mismo, dicho modelo se considera como no presentado.

- **Signos convencionales.**

En sustitución de las cifras solicitadas, el centro informante debe utilizar los signos convencionales que a continuación se detallan, a los efectos de la correcta y uniforme interpretación de los mismos.

SIGNOS CONVENCIONALES	INTERPRETACION
Tres puntos (...)	No se dispone de la información en la fecha en que se elabora el modelo.
Dos puntos (..)	El indicador solicitado no es aplicable al centro informante o la operación aritmética Correspondiente no está definida.
Un punto (.)	No se ha podido efectuar el cálculo por falta de algún (os) dato (s).
Cero (0), (0,0), (0,00)	La información a reportar no alcanza significación en la unidad de medida solicitada.

Un guión (-)	No se ha producido actividad alguna, es decir, no existe cantidad a informar.
Letra Zeta (Z)	Al realizar los cálculos del por ciento (%), el resultado es igual o mayor a mil
Una letra minúscula del alfabeto latino (a, b, c,, x)	Cuando se presenta una situación no contemplada en los signos anteriormente relacionados. Esta letra debe ser explicada en el dorso del modelo o en una hoja adjunta.

Cuando en alguna página de un modelo se tengan varios indicadores que no sean aplicables al centro informante, éste puede trazar dos diagonales en forma de equis (x), en lugar de poner los dos puntos (..) a cada una de las casillas para señalar que esos indicadores no son aplicables a dicho centro informante.

- ***Suma de control***

Algunos modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) llevan al final de cada página una fila habilitada para la suma de control, la cual es llenada para cada columna del modelo, mediante la suma de las cantidades reportadas a partir de la columna uno (1), sin incluir las correspondientes a código, número de fila y unidad de medida. En caso de que existan cifras negativas, se debe tener en cuenta el signo.

Capítulo II. Cabeza y Pie del Modelo

Cabeza del modelo

Se denomina así al espacio que ocupa todo el ancho superior del modelo.

- ***Variantes (si las tuviera)***

Las mismas aparecerán impresas con un espacio para marcar la que corresponda. De no estar impresas, se especificará cómo proceder en las instrucciones que se confeccionan para el llenado de cada modelo.

- ***Período a que se refiere la información***

Modelos mensuales

Se consigna el nombre completo del mes a que corresponde la información y en el espacio que corresponde al año, el número completo del mismo.

Modelos trimestrales y semestrales

Se han impreso escaques para marcar el período a que corresponde la información.

Modelos anuales

Se consigna el número completo del año a cuatro dígitos.

Otras periodicidades

Se especifica en cada caso el período a que corresponde.

- ***Unidad de medida***

Aparece consignada en el modelo cuando ésta es única. De haber varias, se dispondrá de una columna en el campo del modelo para consignar la misma.

- ***Identificación del centro informante***

En el espacio destinado a ella, se pone el nombre completo de la entidad que informa.

- ***Código del centro informante***

Se consigna el código, a cinco dígitos, de identificación estadística del mismo.

- ***Pie del modelo***

Son los espacios destinados a identificar a los funcionarios que firman en los espacios a estos fines habilitados como constancia y aprobación de la información contenida en el mismo.

En caso de que un modelo tenga más de una página, las firmas correspondientes se consignarán en la última página. Además debe estamparse el cuño gomígrafo de la entidad sobre la firma de los funcionarios, cuidando que éste no tape alguna parte de las cifras reportadas.

Por último, se consigna el día, mes y año en que se elabora el modelo.

Capítulo III. Ajustes a la Información

Se define como ajuste a la acción que se toma para rectificar una cifra reportada con anterioridad, cuando la variación con respecto a aquella sea significativa.

El momento para realizar cualquier tipo de ajuste a la información reportada es el día de vencimiento del propio modelo.

Los ajustes se efectúan al dorso del modelo o en una hoja anexa, donde debe consignarse la siguiente información:

1. Nombre del indicador objeto de ajuste.
2. Período a que corresponde el ajuste.
3. Monto o cuantía del ajuste.
4. Motivo por el cual se realiza el ajuste.

Todos los ajustes deben ser avalados por los mismos funcionarios autorizados para firmar los modelos.

Capítulo IV. Conservación de los modelos

• *Período de conservación*

Respecto a los modelos del Sistema de Información Estadística (SIE-N) de todas las periodicidades, los mismos deben conservarse físicamente y en condiciones adecuadas para su utilización durante tres años.

Capítulo V. Comparabilidad

• *Aspectos generales*

La revalorización y el recálculo de las cifras estadísticas correspondientes al período del año anterior se realizará sobre la base de la estructura empresarial, contenido metodológico y precios sobre los cuales están elaboradas las informaciones estadísticas del período del año actual, lo que significa que los cambios que se produzcan en el transcurso del año actual se reflejan de igual manera en el mismo período del año anterior; para ambos períodos, los cambios se consideran a partir de la fecha en que se producen los mismos.

Los indicadores en FISICO hay que recalcularlos teniendo en cuenta solamente los cambios de estructura, organización y metodológicos, mientras que los

indicadores en VALOR adicionalmente hay que revalorizarlos cuando ocurran cambios de precios o tarifas, excepto cuando se autorice lo contrario, expresamente por instrucciones de la Oficina Nacional de Estadísticas.

- **Cambios de estructura y organización**

Cuando la ejecución del período del año anterior no es comparable con la ejecución del período actual, motivado por cambios que han tenido lugar en la estructura de los centros informantes como consecuencia de fusiones, extinciones y creaciones de entidades, así como traspasos de establecimientos entre éstos, es necesario reconstruir la información estadística de igual período del año anterior, teniendo en cuenta que los recálculos siempre se harán a partir de la fecha en que se produce el cambio.

De haberse incorporado a la entidad nuevas actividades productivas que generen valores mercantiles o se hayan cedido por ésta a otras entidades, se procede a revalorizar o recalcular, según el caso, el período del año anterior, sumándole o restándole según corresponda, el valor por este concepto.

Para lograr resultados satisfactorios es necesario que al momento de procederse a la reorganización empresarial las entidades que pasan a formar parte de otras, en su totalidad o en parte, tengan disponible toda la información estadística necesaria para que se puedan efectuar los cálculos correspondientes, fundamentalmente en las entidades que entregan parte de sus actividades o en las que las reciban.

Las entidades económicas que clasifican en la CONSTRUCCION, proceden al recálculo sólo en aquellos casos en que los cambios afectan la capacidad de la entidad o entidades involucradas en los mismos.

- **Cambios metodológicos**

Los centros informantes del país cuando informen los indicadores amparados por esta Instrucción General, deben revalorizar y recalcular, en todos los casos, los correspondientes a los de igual período del año anterior, para adecuar dichos indicadores a las condiciones de cambios metodológicos vigentes del año corriente.

- **Cambios de precios**

Los centros informantes del país, al informar los indicadores en valor afectados por cambios de precios de cualquier tipo, deben revalorizar los relativos a igual período

del año anterior para adecuar dichos indicadores a los precios vigentes del año corriente, con el objetivo de garantizar una información que permita el cálculo de los índices de variación de los precios.

Los órganos, organismos y demás entidades para las que la Oficina Nacional de Estadísticas no establezca un método de cálculo específico, podrán optar por cualquiera de los métodos de cálculo siguientes: **la valoración directa** - aplicando los precios a cada partida que conforma cada uno de los indicadores objeto de revalorización - o **índices globales de precios por grupos de productos, ramas o subramas**. En aquellos casos en que se requieran utilizar otras vías y métodos no especificados en esta metodología, deberán ser previamente coordinados con la Oficina Nacional de Estadísticas.

A continuación se relacionan todos los modelos del SIE-N que están vigentes y debidamente conveniados por una parte de la Oficina Territorial de Estadística de Sancti Spiritus (**OTE**) y de la otra el Centro Universitario de Sancti Spiritus “José Martí” (**ver anexo No.2**). En los mismos se reflejan sus **Objetivos, Caracterización e Instrucciones Generales**.

Modelo 0005-011 (Anexo No.5)

Indicadores Generales

I. Objetivos

Obtener la información sobre un grupo de indicadores que permiten controlar y evaluar las actividades que reflejan y a la vez son utilizados en la preparación de los informes sobre la marcha de la economía nacional.

II. Caracterización

Universo: El universo del modelo 0005, según forma de propiedad, comprende las Entidades Estatales, las Sociedades Mercantiles cubanas, las Empresas Mixtas, las Empresas

de capital totalmente extranjero y las Organizaciones Políticas y de Masas; por tanto se excluye:

- * Sector cooperativo (incluye las UBPC)
- * Organizaciones y asociaciones sociales
- * Instituciones religiosas
- * Sociedades civiles y fundaciones
- * Sector privado
- * Trabajadores por cuenta propia

El indicador **Producción Mercantil** (0001) será reportado por todas las Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Básicas adscriptas a Uniones, Granjas

Estatales, Asociaciones Económicas y otras entidades estatales, las Sociedades Mercantiles cubanas, Empresas Mixtas y Empresas de capital totalmente extranjero. También lo reportarán las Unidades Presupuestadas que financian total o parcialmente sus gastos con sus ingresos. Este indicador se debe reportar por cualquier entidad que produzca bienes y servicios para la venta y que tenga autorizada la cuenta de producción en la contabilidad.

Las Sociedades Mercantiles cubanas, Empresas Mixtas y Empresas de capital totalmente extranjero no informarán los indicadores 0003 Ingreso de la Unidad Presupuestada y 0017 Promedio de Trabajadores Total. Estas entidades informan el resto de los indicadores de acuerdo a su actividad y las definiciones metodológicas de los mismos.

Las **Unidades Presupuestadas** cuyos ingresos se aportan al presupuesto del Estado y cuyos gastos son financiados por dicho presupuesto, reportarán los siguientes indicadores: Ingresos de la Unidad

Presupuestada (0003); Ventas en comedores y merenderos (0014); Promedio de trabajadores total (0017); Número de trabajadores al cierre del período (0018); de ello: Mujeres (0019) y Salarios y sueldos devengados (0021). El resto de los indicadores los reportarán de acuerdo a su actividad y las cuentas vigentes en su contabilidad.

Las **Organizaciones Políticas y de Masas** reportarán los siguientes indicadores: Promedio de trabajadores total (0017); Número de trabajadores al cierre del período (0018); de ello: Mujeres (0019) y Salarios y sueldos devengados (0021).

Variantes:

No tiene

Periodicidad:

Mensual : Las Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Básicas adscriptas a Uniones, Granjas Estatales, Asociaciones Económicas y otras entidades estatales. Las Sociedades Mercantiles cubanas, Empresas Mixtas y las Empresas de capital totalmente extranjero seleccionadas. Las Unidades Presupuestadas autofinanciadas que realicen actividades de carácter empresarial y/o se encuentren en régimen de cálculo económico.

Trimestral : Las Unidades Presupuestadas. Las Sociedades Mercantiles Cubanas, Empresas Mixtas y Empresas de capital totalmente extranjero seleccionadas.

Anual : Las Organizaciones Políticas y de Masas.
Las Sociedades Mercantiles cubanas,
Empresas Mixtas y Empresas de capital
totalmente extranjero seleccionadas.

Fecha de captación: Día 10 de cada mes

III. Instrucciones generales

A este modelo le es aplicable la Instrucción General No.1, haciendo énfasis en lo referente a las instrucciones sobre la Comparabilidad.

Modelo 0009-01 (anexo no.6)

Indicadores específicos de los servicios. Actividades de transporte y tecnologías de la información y las comunicaciones.

I. Objetivos

Captar una selección de indicadores específicos que caracterizan el comportamiento de las actividades de Transporte y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Esta información se emplea en la elaboración del Informe de la Economía Nacional, el Anuario Estadístico de Cuba y en otros trabajos estadísticos.

II. Caracterización

Universo: En el caso de la actividad de transporte informarán todas las entidades que realicen esta actividad, ya sean fundamentales o secundarias, teniendo en cuenta el nomenclador de indicadores vigente y las consideraciones siguientes:

1. Las entidades que tienen Licencia Operativa de Transporte, con la clasificación de **PUBLICA** y/o **LIMITADA**, reportarán los indicadores de la

nomenclatura que se captan mensualmente, referidos a la actividad que realicen y por la cual se encuentran registrados en la **LOT**.

2. Las entidades que tienen Licencia Operativa de Transporte, con la clasificación de **PROPIA**, pero que posean ómnibus para el transporte del personal a su centro de trabajo, reportarán, los indicadores referidos a esta actividad solamente. **Mensualmente** se le captará información a una muestra de entidades, que fueron seleccionadas por la Dirección Nacional y **semestralmente** se le captará al universo completo.

4. Los indicadores de pasajeros transportados en los medios alternativos serán informados **mensualmente**, por la Dirección Provincial de Transporte.

En cuanto a la actividad de tecnología de la información y las comunicaciones, informarán todas las entidades que realicen esta actividad, como fundamental o secundaria, teniendo en cuenta el nomenclador de indicadores vigente y las consideraciones siguientes:

1. Las entidades que clasifiquen en comunicaciones, por el hecho de tener dicha actividad como fundamental, reportarán los indicadores de la nomenclatura con la cual tengan actividad, en correspondencia con la periodicidad y fecha de captación que se señale.
2. El resto de las entidades sólo informarán los indicadores de la nomenclatura en la cual tengan actividad, **anualmente**.

Variantes:

No tiene

Periodicidad: Mensual y Trimestral

Fecha de captación: Mensual : Día 8 de cada mes

Trimestral : Día 8 después de concluido el trimestre

III. Instrucciones generales

A este modelo es aplicable la Instrucción General No. 1.

Modelo 1001-00 (anexo no.7)

Indicadores Seleccionados de Innovaciones y Racionalizaciones

I. Objetivos

Conocer la cantidad de innovaciones y racionalizaciones que son presentadas, concedidas y aplicadas por los centros durante el año que se informa. También se desea conocer el efecto económico obtenido y el monto de las remuneraciones a los innovadores por este concepto. Esta información satisface los requerimientos de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (ANIR) y de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) en todas sus instancias.

II. Caracterización

Universo: Se informa por todas las empresas y unidades presupuestadas del país que durante el año hayan realizado actividades referidas a la innovación y racionalización.

Variantes: No tiene

Periodicidad: Anual

Fecha de captación: Día 25 de enero

III. Instrucciones Generales

A este modelo es aplicable la Instrucción General No.1.

Modelo 1162-05 (anexo no.8)

Personal docente y no docente y matrícula inicial definitiva en la Educación Superior

I. Objetivos

Conocer el personal docente y no docente que labora en los centros de educación superior así como la cantidad de alumnos matriculados, por régimen de estudio, edades, sexo y carreras, según los tipos de curso que se imparten en el centro de enseñanza superior informante, la que es utilizada para las publicaciones nacionales e internacionales y satisfacen los requerimientos de los Organismos de la Administración Central del Estado.

II. Caracterización

Universo: Es informado por todos los centros de educación superior (CES) del país, **excepto** los militares. En el caso de los centros adscritos al Ministerio de Salud Pública, se captará a nivel de Facultad de Ciencias Médicas en las provincias, **excepto** en la Ciudad de la Habana, Villa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba, quienes informarán a la Oficina Nacional de Estadísticas a nivel de centro de educación superior y por cada facultad solamente al Ministerio de Salud Pública.

Variantes: 1 - Diurno 3 - Por encuentros
2 - Vespertino-Nocturno 4 - Programas especiales

Periodicidad: Anual (Año escolar) para las variantes 1, 2,3 y 4

Fecha de captación: 30 de octubre.

III. Instrucciones Generales.

A este modelo es aplicable la Instrucción General No.1. Se expresa de forma aparte el flujo del modelo, por no adecuarse al expresado en la citada instrucción.

Original: Delegación Provincial de la Oficina Nacional de Estadísticas
Primera copia: Dirección de Estadísticas Sociales de la ONE.
Segunda copia: Organismo superior del centro informante
Cuarta copia: Centro informante

Modelo 1163-00 (Anexo No.9)

Fuentes de Ingreso en la Educación Superior

I. Objetivos

Conocer la matrícula y el nuevo ingreso en los centros de educación superior por fuente de ingreso, sexo y carreras, según los tipos de curso que se imparten en el centro de enseñanza superior informante, la que es utilizada para las publicaciones nacionales e internacionales y satisfacen los requerimientos de los Organismos de la Administración Central del Estado.

II. Caracterización

Universo: Es informado por todos los centros de educación superior (CES) del país, **excepto** los militares. En el caso de los centros adscritos al Ministerio de Salud Pública, se captará a nivel de Facultad de Ciencias Médicas en las provincias, **excepto** en la Ciudad de La Habana, Villa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba, quienes informarán a la Oficina Nacional de Estadísticas a nivel de centro de educación superior y por cada facultad solamente al Ministerio de Salud Pública.

Variantes:

Por tipo de curso:

1 - Diurno

3 - Por encuentros

2 - Vespertino-Nocturno

4 - Programas especiales

Otras variantes:

A - Nuevo ingreso: análisis de su composición por fuentes

B - Matrícula: análisis de su composición por fuentes

Periodicidad: Anual (Año escolar) para las variantes 1, 2,3 y 4

Fecha de captación: 30 de octubre

III. Instrucciones Generales

A este modelo es aplicable la Instrucción General No. 1. Se expresa de forma aparte el flujo del modelo, por no adecuarse al expresado en la citada instrucción.

Original: Delegación Provincial de la Oficina Nacional de Estadísticas

Primera copia: Dirección de Estadísticas Sociales de la Oficina Nacional de Estadísticas

Tercera copia: Organismo superior del centro informante

Cuarta copia: Centro informante

Modelo 1164-00 (Anexo No.10)

Educación de Postgrado

I. Objetivos

Recoger la información sobre las actividades principales de superación profesional de postgrado y de formación de los profesionales ejecutadas por las Instituciones de Educación Superior (IES), Centros autorizados para la Superación Profesional de Postgrado y Centros de Preparación de Cuadros del Estado de los Organismos de la Administración Central del Estado, la que es utilizada para las publicaciones nacionales e internacionales y satisfacen los requerimientos de los Organismos de la Administración Central del Estado.

II. Caracterización

Universo: Consolidado por Organismos, Instituciones de Educación Superior (IES) y centros autorizados para la Superación Profesional de Posgrado, **excepto** los militares.

Variantes: No tiene

Periodicidad: Anual (año natural)

Fecha de captación: 30 de enero

III. Instrucciones Generales.

A este modelo es aplicable la Instrucción General No.1. Se expresa de forma aparte el flujo del modelo, por no adecuarse al expresado en la citada instrucción.

Original: Delegación Provincial de la Oficina Nacional de Estadísticas

Primera copia: Dirección de Estadísticas Sociales de la ONE

Segunda copia: Organismo superior del centro informante

Tercera copia: Centro informante

Modelo 1167-02 (Anexo No.11)

Informe de Graduados de la Educación Superior.

I. Objetivos.

Conocer los graduados, según provincia de procedencia, reportándose por ramas de la ciencia, carreras y tipo de curso. Esta información satisface los requerimientos de los Organismos de la Administración Central del Estado, la conformación de series y la de las publicaciones nacionales e internacionales.

II. Caracterización.

Universo:

Es informado por todos los centros de educación superior (CES) del país, **excepto** los militares. En el caso de los centros adscritos al Ministerio de Salud Pública, se captará a nivel de Facultad de Ciencias Médicas en las provincias, **excepto** en la Ciudad de la Habana, Villa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba, quienes informarán a la Oficina

Nacional de Estadísticas a nivel de centro de educación superior y por cada facultad solamente al Ministerio de Salud Pública.

Variantes: Por tipo de curso:
1 - Diurno 3 - Por encuentros
2 - Vespertino-Nocturno 4 - Programas especiales

Otras variantes:
A - Pronóstico

B - Definitivo

Periodicidad: Semestral

Fecha de captación: 3 de mayo (pronóstico)
30 de septiembre (definitivo)

III. Instrucciones generales.

A este modelo es aplicable la Instrucción General No.1.

Se expresa de forma aparte el flujo del modelo, por no adecuarse al expresado en la citada instrucción.

Original: Delegación Provincial de la Oficina Nacional de Estadísticas

Primera copia: Dirección de Estadísticas Sociales de la Oficina Nacional de Estadísticas

Segunda copia: Organismo superior del centro informante

Tercera copia: Centro informante.

Modelo 5200-03 (*Anexo No.12*)

Numero de trabajadores por Categoría Ocupacional y Sexo

I. Objetivos

Conocer la ocupación total y por sexo del país (sector Estatal Civil y no Estatal) por territorio puro, así como su desglose por tipos de contratos de trabajo, mayores y menores de la edad laboral que trabajan, categoría ocupacional y sexo.

II. Caracterización

Universo: Este modelo será reportado por todas las entidades del sector Estatal Civil y del sector no Estatal. Las entidades estatales comprenden Uniones Estatales, Empresas Estatales,

Organizaciones Económicas Estatales, Bancos Estatales, Unidades Presupuestadas, Unidades Básicas adscritas a Uniones (se refiere a las Unidades Básicas que informan independiente de la unión), otras unidades internas. A su vez, dentro de las entidades no estatales se encuentran las empresas mixtas, sociedades mercantiles, cooperativas de producción agropecuarias (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Entidades Dependientes de Organizaciones Políticas, de Masas y Sociales, Sucursales de Sociedades Mercantiles Extranjeras, Bancos no Estatales, Fundaciones, Organizaciones Políticas, de Masas y Sociales y las Asociaciones. También se reportará por las Oficinas de Atención al Sector Campesino, por las Direcciones Municipales de Trabajo del Poder Popular y por las Oficinas del Registro de la Tierra del Ministerio de la Agricultura.

Variantes:

- 01 Entidades Estatales
- 02 Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS)
- 03 Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA)
- 04 UBPC – Cañeras
- 05 UBPC - No cañeras
- 06 Campesinos Privados
- 07 Trabajadores por Cuenta Propia (sin vínculo laboral)
- 08 Empresas Mixtas
- 09 Sociedades Mercantiles
- 10 Sucursales de Sociedades Mercantiles Extranjeras

- 11 Asociaciones y Fundaciones
- 12 Organizaciones Políticas y de Masas
- 13 Trabajadores por cuenta propia controlados por otros organismos (sin vínculo laboral)
- 14 Usufructuarios

Periodicidad: Anual

Fecha de captación: 15 de octubre

III. Instrucciones Generales.

A este modelo es aplicable la Instrucción General No 1.

Modelo 5201-04 (Anexo No.13)

Indicadores Seleccionados de Protección del Trabajo y Seguridad Social.

I. Objetivos

Obtener información sobre un grupo de indicadores que permitan evaluar el comportamiento de la accidentalidad, así como la situación que presenta la seguridad social a corto plazo que pagan las entidades estatales.

II. Caracterización.

Universo: Según forma de propiedad comprende las entidades estatales, las sociedades mercantiles cubanas, las empresas mixtas y las organizaciones políticas y de masas; por tanto, **se excluye:**

- ü Sector cooperativo (incluye las UBPC)
- ü Organizaciones y asociaciones sociales
- ü Instituciones religiosas
- ü Sociedades civiles y fundaciones
- ü Sector privado
- ü Trabajadores por cuenta propia

Variantes: No tiene

Periodicidad: Trimestral y semestral

Fecha de captación: Día 15 después de concluido el trimestre.

III. Instrucciones generales

A este modelo le es aplicable la Instrucción General No.1.

Modelo 5702-08 (Anexo No. 14)

Control del Plan de la Ejecución Física de las Inversiones

I. Objetivos

Conocer de forma detallada el comportamiento de la ejecución física de las inversiones, **con independencia del pago de los trabajos**, constituyendo la única fuente para determinar la ejecución de inversiones desde el nivel de centro informante hasta la nación, además de brindar un conjunto de indicadores que, de forma definitiva, permiten evaluar el cumplimiento del plan de ejecución de inversiones de acuerdo a sus diferentes niveles de desagregación y ser uno de los elementos de cálculo de las inversiones en proceso. Esta información es utilizada para la conformación de series y de publicaciones de carácter nacional e internacional.

II. Caracterización

Universo: Se informa por todas las empresas, unidades presupuestadas y unidades presupuestadas inversionistas del Sector Estatal, empresas mixtas, sociedades mercantiles cubanas y sociedades de capital totalmente extranjero así como cualquier otra entidad que previamente se determine y que tenga asignado plan de ejecución de inversiones para el año.

Variantes: Una sola variante, en la cual se reflejará la ejecución total del plan de inversiones considerando tanto la componente nacional como la parte correspondiente a divisas, aplicando a esta última la tasa oficial vigente para su

conversión a moneda nacional y sumando su resultado con la componente nacional.

Periodicidad: Trimestral

Fecha de captación: Día 10 después de concluido el trimestre

III. Instrucciones Generales

A este modelo es aplicable la Instrucción General No.1.

Modelo 5708-03. (Anexo No. 15)

Ejecución de la Inversión Seleccionada.

I. Objetivos

Controlar las inversiones y programas seleccionados a partir del plan emitido por el Ministerio de Economía y Planificación, permitiendo conocer, entre otros aspectos, la marcha del cumplimiento del plan anual, incluidas las causas que lo afectan, así como de los fondos básicos puestos en explotación, entre otros indicadores.

II. Caracterización

Universo: Se informa por todas las uniones, empresas, organizaciones económicas estatales, unidades básicas adscriptas a uniones, granjas estatales, asociaciones económicas, unidades presupuestadas y otras entidades estatales que como tal hayan sido consideradas en el plan de inversiones emitido por el Ministerio de Economía y Planificación, captándose un modelo por cada una de dichas inversiones.

Variantes: No tiene

Periodicidad: semestral

Fecha de captación: día 8 después de concluido el semestre.

III. Instrucciones Generales.

A este modelo es aplicable la Instrucción General No.1. Por tener características diferentes al resto de los modelos, se expresa de forma detallada lo referente al llenado de la cabeza del modelo.

Adicionalmente a lo señalado en dicha instrucción, se anota en la Sección 1 - Datos de la Inversión, el nombre de la inversión, su localización, empresa a que pertenece la inversión, consignando los códigos correspondientes a cada uno de esos datos en los espacios habilitados en la derecha de los mismos.

Modelo 5073-01 (Anexo No.16)

Balance de Consumo de Portadores Energéticos

I. Objetivos.

Suministrar los datos estadísticos necesarios para permitir ejecutar en los centros al análisis mensual del balance de sus consumos, ejecutando acciones con un conocimiento directo de la demanda, la supervisión estrecha sobre los procesos de elaboración del Plan, y la posibilidad de controlar el uso de los recursos que asigna y entrega.

II. Caracterización.

Universo: Se reporta de forma mensual y acumulada por todas las entidades que consumen, distribuyen, producen o poseen productos de la nomenclatura establecida en la columna A del modelo.

Variantes: No tiene

Periodicidad: Mensual: Se reportarán aquellos indicadores que aparecen impresos en la página número 1.

Fecha de captación: Día 5 de cada mes.

III. Instrucciones Generales.

A este modelo es aplicable la Instrucción General No. 1. Por tener características diferentes al resto de los modelos, en lo que al pie del mismo se refiere, se expresa que consta de espacio para el nombre y firma del Jefe del Área Energética de la entidad informante, lo cual debe ser cumplimentado.

2.1.2 Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T).

La Resolución que ampara el Sistema de Información Estadística Territorial se encuentra debidamente conveniada por una parte la Oficina Territorial de Estadística de Sancti Spíritus (**OTE**) y de la otra el Centro Universitario “José Martí Pérez” de Sancti Spiritus (**ver anexo No.3**). La Instrucción General No. 1 del SIE-N es aplicable íntegramente a los modelos de este Sistema Estadístico.

A continuación se exponen los modelos vigentes en la entidad.

Modelo 07-90631-00 (anexo no.17)

Indicadores Generales y Específicos de Fondos Exportables

I. Objetivos

Captar la información referida a los productos que se entregan en la provincia con destino a la exportación para su análisis y valoración por los usuarios.

II. Caracterización

Universo: Este modelo lo deben informar todas las empresas que entreguen productos con destino a la exportación independientemente del sector al que correspondan, así como los establecimientos extraterritoriales que se encuentren en la provincia.

Periodicidad: Mensual, día 5 posterior al mes que se informa.

III. Instrucciones Generales

A este modelo le es aplicable la Instrucción General No. I.

Modelo 07-1913-01 (Anexo No. 18)

Indicadores Seleccionados Forum de Ciencia y Técnica

I. Objetivos

Captar una selección de indicadores específicos sobre la actividad del Forum de Ciencia y Técnica que permitan evaluar este movimiento.

II. Caracterización

Universo de Captación: Este modelo lo informarán todas las empresas, unidades presupuestadas y establecimientos extraterritoriales, lo informarán además por sus características de tarea de masividad todas las organizaciones políticas y de masas (FMC, ANAP, CDR, FEEM, FEU, Pioneros etc.) e incluyéndose el sector no estatal (CCS, CPA, y las UBPC). Todo por territorio puro.

Periodicidad: Mensual

Fecha de Captación: Día 10 de cada mes.

III. Instrucciones Generales

A este modelo es aplicable la Instrucción General No 1

2.1.3 Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

Este Sistema de Información Estadística Complementario está amparado en la Resolución No. 278/2007 en conformidad con lo establecido en la Ley 1306 de 1976, cuando se creó el Ministerio de Educación Superior y mediante Decreto Ley No. 3857 dictado por el Presidente de la República de Cuba, de fecha 30 de Julio de 1976, se designó al que resuelve Ministro de Educación Superior. **(Ver anexo No.4)**

A continuación se relacionan todos los modelos actualmente vigentes en el SIE-C de la entidad, en los que se relacionan sus **Objetivos, Caracterización e Instrucciones Generales.**

Modelo 223.001 (Anexo No.19)

Matricula por provincia de residencia y año de estudio.

I. Objetivo

Captar la matrícula por carreras y año de estudio y su distribución por provincia o municipio de residencia, en el centro de enseñanza superior informante, la que es utilizada para las publicaciones nacionales e internacionales y satisfacen los requerimientos de los Organismos de la Administración Central del Estado.

II. Caracterización.

Universo:

Es informado por todos los Centros de Educación Superior (CES) del país, excepto los militares.

Variantes: 1 - Diurno 2 - Programas especiales (Universalización)

Periodicidad: Anual (Año escolar)

Fecha de captación: 4 de noviembre

Instrucciones Generales.

Original: Ministerio de Educación Superior (MES)

Primera copia: Organismo superior del centro informante

Segunda copia: Centro informante

Modelo 223.002 (Anexo No.20)

Resultados de la Evaluación y Bajas.

I. Objetivo.

Captar los resultados de la evaluación por rama, carrera y año de estudio y las bajas por causal, según los tipos de curso que se imparten en el centro de enseñanza superior informante, la que es utilizada para las publicaciones nacionales e internacionales y satisfacen los requerimientos de los Organismos de la Administración Central del Estado.

II. Caracterización.

Universo:

Es informado por todos los Centros de Educación Superior (CES) del país, excepto los militares.

Variantes: 1 - Diurno (D) 2 - Vespertino-Nocturno (VN) 3- Por encuentros (PE) 4 – Programas especiales (Universalización o Continuidad de Estudios) (CEPR)

Periodicidad: Anual

Fecha de captación: 30 de Septiembre (total curso).

III. Instrucciones Generales.

Original: Ministerio de Educación Superior (MES).

Primera copia: Organismo superior del centro informante

Segunda copia: Centro informante

Modelo 223.003. (Anexo No.21)

Nuevo ingreso, Matricula y Graduados de los Cursos de Enseñanza a Distancia.

I. Objetivo

Captar la información sobre los indicadores de Nuevo Ingreso, Matrícula y Graduados de los cursos de enseñanza a distancia que se imparten en el centro de enseñanza superior informante, la que es utilizada para las publicaciones nacionales e internacionales y satisfacen los requerimientos de los Organismos de la Administración Central del Estado.

II. Caracterización.

Universo: Es informado por todos los Centros de Educación Superior (CES) adscritos al Ministerio de Educación Superior.

Variantes: 1.- En el Centro de Educación Superior (CES).

2.-En la Sedes Universitarias Municipales (SUM).

Periodicidad: Anual (Año escolar)

Fecha de captación: 5 de diciembre

III.Instrucciones Generales.

Original: MES

Primera copia: Centro informante

Modelo 223.004(Anexo No.22)

Cátedra del Adulto Mayor.

I. Objetivos.

Conocer las Cátedras, Filiales, Aulas, Matricula, Graduados y Claustro según Sede Universitaria Municipal en cada provincia de los diferentes cursos con el Adulto Mayor. Esta información satisface los requerimientos de los Organismos de la Administración Central del Estado, la conformación de series y la de las publicaciones nacionales e internacionales.

II. Caracterización.

Universo: Es informado por todos los Centros de Educación Superior (CES) del país.

Periodicidad: Anual

15 de noviembre.

III. Instrucciones Generales.

Original: Departamento de Estadística del MES

Primera copia: Organismo superior del centro informante

Segunda copia: Centro informante

Modelo 223.005. (Anexo No.23)

Composición de la Matricula Inicial por Color de la piel, sexo y por Tipo de Curso.

I. Objetivos

Conocer la composición de la matricula inicial por color de la piel, sexo y tipo de curso del Centro de Educación Superior (CES).

II. Caracterización

Universo: Este modelo debe ser llenado por todos los Centro de Educación Superior (CES).

Periodicidad: Anual

Fecha de captación: 4 de Noviembre.

III. Instrucciones Generales.

Original: Departamento de Estadística del MES

Primera copia: Organismo superior del centro informante

Segunda copia: Centro informante

Modelo 223.006. (Anexo No.24)

Matricula según los sistemas de Evaluación y Acreditación.

I. Objetivos.

Conocer en cada Centros de Educación Superior (CES) la cantidad de Carreras, Maestrías y Especialidades así como la matrícula según el Sistema de Evaluación y Acreditación en las variantes de Pregrado y Postgrado.

II. Caracterización.

Universo: Este modelo debe ser llenado por todos los Centro de Educación Superior (CES).

Periodicidad: Anual

Fecha de captación: 30 de enero

Modelo 223.007. (Anexo No.25)

Ficha de la Entidad

I. Objetivos

Conocer al inicio de cada Curso Escolar los Datos más generales del Centro de Educación Superior.

II. Caracterización

Universo: Este modelo debe ser llenado por todos los Centros de Educación Superior (CES).

Periodicidad: Anual

Fecha de captación: 30 de Septiembre

Modelo 223.008. (Anexo No.26)

Matricula y Graduados de Estudiantes Extranjeros por Países.

I. Objetivos

Conocer la Matrícula y los Graduados por tipo de curso de la Educación Superior en Pregrado, de los estudiantes extranjeros según su país de procedencia.

II. Caracterización.

Universo: Este modelo debe ser llenado por todos los Centros de Educación Superior (CES).

Periodicidad: Anual

Fecha de captación: 4 de Noviembre

Modelo 223.010 (Anexo No. 27).

Reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio.

PERIODICIDAD: Anual.

Fecha de captación: 10 de Enero

SECCION I: REPARACION DE EQUIPOS

SECCION II: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Modelo 223.011 (Anexo No. 28).

Cumplimiento de las cifras del plan de abastecimiento

PERIODICIDAD: Semestral.

Fecha de captación: Día 10 después de concluido el semestre.

Sección I

COLUMNA (A): Recoge la relación de alimentos para los cuales se reflejará en cada columna el valor que de que se trate.

COLUMNA (C) y (D): Se reflejará el total de productos recibidos en el mes y acumulado.

Se pondrán 3 decimales después del punto.

Sección II. Balance nutricional

Modelo 223-012 (Anexo No. 29).

Mantenimiento Constructivo

I. Objetivos

Conocer el cumplimiento del Plan de Mantenimiento Constructivo en los CES –MES y EFTS en todas las categorías definidas.

II. Caracterización

Universo: Este modelo debe ser llenado por los CES-MES y UCT-MES

Periodicidad: Semestral

Fecha de captación: día 10 después de concluido el semestre.

III. Instrucciones Generales

Original: MES

Primera copia: Centro Informante.

Modelo 223.013. (Anexo No. 30).

Ejecución de aseguramientos a la universalización.

I. Objetivos

Conocer los aseguramientos destinados a la Universalización en cuanto a Equipamiento, Insumos para la Docencia y Módulos de Materias primas y materiales.

II. Caracterización

Universo: Este modelo debe ser llenado por los CES-MES y EFTS.

Periodicidad: Semestral

Fecha de captación: Día 10 después de concluido el semestre.

III. Instrucciones generales

Todos los centros informantes remitirán copia de este modelo a su entidad superior u Organismo de la Administración Central del Estado (OACE), según corresponda en cada caso.

Modelo 223.014. (Anexo No. 31).

Cuota especial.

I. Objetivos

Conocer la asignación y Ejecución de la Cuota Especial de Alimentos que se le entrega a los CES y EFTS

II. Caracterización

Universo: Este modelo debe ser llenado por los CES-MES y EFTS.

Periodicidad: Trimestral

Fecha de captación: Día 10 después de concluido el Trimestre.

III. Instrucciones generales

Todos los centros informantes remitirán copia de este modelo a su entidad superior u Organismo de la Administración Central del Estado (OACE), según corresponda en cada caso.

Modelo 223.016 (AE-2 Y AE-3) (Anexo No. 32).

Informe mensual y trimestral de los Recursos Humanos.

Caracterización.

Universo: Este modelo debe ser llenado por todas las dependencias del Organismo

Periodicidad: Mensual y Trimestral

Fecha de captación: Días 10

Sección I (AE-2)

Periodicidad: Mensual

Sección II (AE-3)

Periodicidad: Trimestral

Nota: Los datos del total de este modelo deben ser iguales a los de las filas 4, 5 y 6 de la Sección I (AE2).

Modelo 223.017 (AE-5) (Anexo No.33).

Informe mensual de las operaciones seleccionadas en divisas

I. Objetivos.

Conocer, evaluar y controlar el plan de Ingresos y Gastos en MLC a través de los **gastos** de forma que asegure las exigencias de la Organización según las características de su actividad y a la vez garantice consolidar la información que se debe rendir al MEP sobre la base de la Contabilidad.

II. Caracterización

Universo: Este modelo debe ser llenado por todos los CES y UCT

Periodicidad: Mensual

Fecha de captación: Días 5

Modelo 223.018 (Anexo No. 34).

Control del plan de la ejecución física de las inversiones por objeto de obra

I. Objetivos

Conocer, evaluar y controlar la ejecución física de las Inversiones por componentes y total, expresada en miles de pesos con un decimal correspondiente a los valores ejecutados acumulados al cierre de cada trimestre según facturas y certificaciones avaladas por el inversionista, llenándose un modelo para inversiones no nominales y otro para los casos específicos de las nominales.

II. Caracterización

Universo: Este modelo debe ser llenado por todos los CES y UCT

Periodicidad: Trimestre

Fecha de captación: días 10

Modelo 223.019. (Anexo No. 35).

Estructura y composición del personal docente, no docentes e investigadores.

I. Objetivos

Captar los indicadores correspondientes al personal docente y no docente de la educación superior, que serán utilizados para las publicaciones nacionales e internacionales y que satisfacen los requerimientos del organismo.

II. Caracterización

Universo: Es informado por todos los centros de educación superior (CES), adscriptos al Ministerio de Educación Superior.

Periodicidad: Anual (Año escolar)

Fecha de captación: 30 de octubre.

III. Instrucciones Generales.

Original: Organismo superior del centro informante

Primera copia: Centro informante.

Modelo 223.020. (Anexo No. 36).

Informe de cumplimiento del plan de mejoramiento de las condiciones de estudio, trabajo y vida.

I. Objetivos.

Hacer un balance del cumplimiento del Plan de Mejoramiento de las Condiciones de Estudio, Trabajo y Vida propuesto por el centro y aprobado en su Consejo de Dirección, que permita evaluar la gestión en el aseguramiento material y financiero de los objetivos que garantizan la vitalidad de las actividades sustantivas en los Centros de Educación Superior.

III. Caracterización

Universo: Este modelo debe ser llenado por todos los CES.

Periodicidad: Anual

Fecha de captación: 10 enero (año vencido)

Modelo 223.021. (Anexo No. 37).

Informe sobre viviendas de profesores.

I. Objetivos

Conocer la situación de las viviendas de profesores, cuantas han sido entregadas en el año de referencia y sus vías de procedencia, así como cuales son las necesidades actuales y de ellas los casos más urgentes.

Caracterización

Universo: Este modelo debe ser llenado por todos los CES.

Periodicidad: Anual

Fecha de captación: 10 de Abril.

Modelo223.022. (Anexo No. 38).

Fondo de tiempo laboral

I. Objetivos

Conocer el Fondo de tiempo Laboral

II. Caracterización

Universo: Todos los CES que se subordinan al MES

Periodicidad: Anual

Fecha de captación: 30 de Septiembre

III. Instrucciones generales

Original: MES

Primera copia: Centro informante

Modelo 223.030. (Anexo No. 39).

Matricula de inicio de curso: enseñanza militar y profesores que imparten preparación para la defensa en los CES.

I. Objetivos

Conocer la cantidad de estudiantes por años de estudio y sexo que están recibiendo preparación para la defensa, tanto en la Sede Central como en las Sedes Universitarias Municipales. (SUM) por tipo de curso y la cantidad de profesores que imparten Preparación para la Defensa tanto en la Sede Central como en las Sedes Universitarias Municipales (SUM) y sus categorías docentes y científicas siendo su definición de **Presencial** para el Curso Regular Diurno y **Semipresencial** para los restantes tipos de cursos.

II. Caracterización

Universo: Todos los CES (excepto los CEM-FAR).

Período: Anual

Fecha de captación: 10 de Diciembre

III. Instrucciones Generales.

Al confeccionar este modelo los CES deben tener en cuenta que los estudiantes extranjeros no reciben preparación para la defensa, por consiguiente se excluyen de las cifras a informar.

Modelo 223.031 (anexo no. 40).

Resultados Docente. Enseñanza militar

I. Objetivos

Conocer la cantidad de horas cumplidas por año de estudio, el por ciento de asistencia, el resultado de la evaluación, la promoción general y el índice de calidad.

II. Caracterización

Universo: Todos los CES adscritos al MES, MINED, ISCTN, ISCFMF, ISDI e ISA.

Período: Anual

Fecha de captación: 19 de Julio.

III. Instrucciones Generales.

Se confeccionará según el año donde se imparta la disciplina de Preparación para la Defensa y se realice evaluación final a los estudiantes.

Modelo 223.040 Donativos. (Anexo No. 41).

I. Caracterización.

Periodicidad: Mensual

Fecha de Captación: Día 10 de cada mes.

SECCION I: Donativos ofertados.

SECCION II: Donativos recibidos.

Los Donativos recibidos pueden ser agrupados siempre que el país de procedencia, la entidad que hace el donativo y su naturaleza sean los mismos. Cualquier aclaración adicional, puede situarse al dorso del modelo a manera de observaciones.

Modelo 223.050. (Anexo No. 42).

Pregrado Compensado (OCSA-PGC-1 y OCSA PGC-2)

I. Objetivos

Conocer los alumnos de las diferentes carreras que estudian en Cuba, su país de origen e ingresos realizados por año de estudio.

II. Caracterización

Universo: Todos los CES autorizados a tener pregrado compensado.

Periodicidad: **Trimestral.** Se enviará el modelo antes del día 5 de los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero, con fecha de cierre el último día del mes anterior. Esta fecha de cierre se colocará en el lugar correspondiente del encabezamiento.

III. Instrucciones Generales.

El llenado por los CES se hará desde el primer día del año en curso y será acumulativo hasta el último día del mes anterior a la fecha de entrega. La tabla está confeccionada en EXCEL que brinda posibilidades de hacer cálculos sobre las mismas. Los espacios en cada fila se llenarán según lo ocurrido hasta el momento de

cierre, dejando el resto en blanco. Cada trimestre se repetirá la misma información, y se agregará la información nueva que ocurrió

Modelo 223.051. (Anexo No. 43).

Cursos en Español (OCSA-CE).

I. Objetivos

Conocer por tipo de curso el número de estudiantes y los ingresos, así como el país de origen.

II. Caracterización

Universo: Todos los CES autorizados a tener cursos de español.

Periodicidad: **Trimestral.** Se enviará el modelo antes del día 5 de los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero, con fecha de cierre el último día del mes anterior. Esta fecha de cierre se colocará en el lugar correspondiente del encabezamiento.

III. Instrucciones Generales.

El llenado por los CES se hará desde el primer día del año en curso y será acumulativo hasta el último día del mes anterior a la fecha de entrega. La tabla está confeccionada en EXCEL que brinda posibilidades de hacer cálculos sobre las mismas. Los espacios en cada fila se llenarán según lo ocurrido hasta el momento de cierre, dejando el resto en blanco. Cada trimestre se repetirá la misma información, y se agregará la información nueva que ocurrió

Modelo 223.052. (Anexo No. 44).

Profesores Invitados. (OCSA-PI).

I. Objetivos

Conocer por países y hasta la fecha de cierre: el número de profesores invitados en los diferentes países; la remesa en caja y perspectiva para el año y el salario promedio de los profesores.

II. Caracterización

Universo: Todos los CES y UCT autorizados a tener Profesores Invitados, adscriptos al MES.

Periodicidad: **Trimestral**. Se enviará el modelo antes del día 5 de los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero, con fecha de cierre el último día del mes anterior. Esta fecha de cierre se colocará en el lugar correspondiente del encabezamiento.

III. Instrucciones Generales.

El llenado por los CES se hará desde el primer día del año en curso y será acumulativo hasta el último día del mes anterior a la fecha de entrega. La tabla está confeccionada en EXCEL que brinda posibilidades de hacer cálculos sobre las mismas. Los espacios en cada fila se llenarán según lo ocurrido hasta el momento de cierre, dejando el resto en blanco. Cada trimestre se repetirá la misma información, y se agregará la información nueva que ocurrió

Modelo 223.054. (Anexo No. 45).

Postgrado Internacional (OCSA PGI-1 Y PGI-2)

I. Objetivos

Conocer los datos por países, de la cantidad de extranjeros realizando estudios en las diferentes modalidades y los ingresos que ha tenido la Universidad por ese concepto.

II. Caracterización

Universo: Todos los CES y UCT adscriptos al MES.

Periodicidad: **Trimestral**. Se enviará el modelo antes del día 5 de los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero, con fecha de cierre el último día del mes anterior. Esta fecha de cierre se colocará en el lugar correspondiente del encabezamiento.

III. Instrucciones Generales.

El llenado por los CES se hará desde el primer día del año en curso y será acumulativo hasta el último día del mes anterior a la fecha de entrega. La tabla está

confeccionada en EXCEL que brinda posibilidades de hacer cálculos sobre las mismas. Los espacios en cada fila se llenarán según lo ocurrido hasta el momento de cierre, dejando el resto en blanco. Cada trimestre se repetirá la misma información, y se agregará la información nueva que ocurrió

Modelo 223.060. (Anexo No. 46).

Informe sobre Computadoras.

I. Objetivos.

Obtener información sobre el total de computadoras en los CES, su ubicación en laboratorios de uso colectivo y su acceso a las redes con relación a la enseñanza profesional.

II. Caracterización

Universo:

Este modelo debe ser llenado por todos los Centros de Educación Superior del país (excepto los militares).

Periodicidad: Semestral.

Fecha de captación: Días 15 de junio y 15 de diciembre

Modelo 223.070. (Anexo No. 47).

Preparación y Superación de Cuadros.

I. Objetivos.

Suministrar los datos estadísticos necesarios para permitir ejecutar en los centros el análisis anual del balance del cumplimiento de las funciones estatales asignadas al Ministerio de Educación Superior (MES) de Preparación y Superación de Cuadros, así como de las Técnicas Avanzadas de Dirección.

II. Caracterización.

Universo: Se reporta de forma anual y acumulada por Centros de Educación Superior subordinados al Ministerio de Educación Superior (MES) a partir de la información que brindan los Centros de Estudio de Técnicas de Dirección, Grupos de Dirección y Departamentos de Dirección según corresponda.

Periodicidad: Anual (cierre de información año anterior).

Fecha de captación: Día 28 de febrero de cada año.

Modelo 256.001. (Anexo No. 48).

Indicadores seleccionados de la actividad de eventos.

I. Objetivos.

Obtener de todas las instituciones vinculadas a la realización de Eventos internacionales con participación internacional, el comportamiento de los principales indicadores relativos a los mismos.

II. Caracterización.

Universo:

Esta información se capta por todas las instituciones independientemente de su subordinación, de todas las ramas de la economía nacional, así como otras organizaciones, posterior a la aprobación del mismo por el Buró de Convenciones de los Comité organizadores – a partir de la celebración de eventos de esta naturaleza se constituyan.

Periodicidad: Ocasional

Fecha de captación: 15 días posteriores a la ejecución del Evento.

Modelo 211.02. (Anexo No. 49).

Potencial humano en ciencia e innovación tecnológica.

I. Objetivo

Captar anualmente la información que permita conocer la magnitud de este Potencial y caracterizar la composición y participación del mismo, en las diferentes esferas de la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica.

II. Caracterización

Universo

1. –Entidades reconocidas como Unidades de Ciencia e Innovación Tecnológicas. Se consideran las entidades reconocidas como UCT. Si algunas de las AID allí recogidas pasan al Sector Empresarial deberán informar como Empresas, como se detalla en los datos iniciales de identificación.

2. –Centros de Estudios Superiores. (Centros de Educación Superior adscritos a diferentes Organismo de la Administración Central del Estado). Se considera la Red Centro de Educación Superior (CES) de y Facultades y Filiales, reportadas por el Ministerio de Educación Superior. En la información se incluye a todo el personal de las Centro de Educación Superior (CES) (incluso a los departamentos y otras áreas que estén dedicadas a gestión tecnológica, asesoría, comercialización de los resultados de la ciencia, etc.); pero se excluyen las entidades reconocidas como UCT dentro del mismo, las cuales informan según el punto anterior.

3. - Órganos de Dirección y Control de Ciencia e Innovación Tecnológica.

Se incluye al personal de los Organismo de la Administración Central del Estado (OACE), a los diferentes niveles; es decir, tanto en los niveles centrales como territoriales u otros, encargados de la dirección y control de las actividades de ciencia e innovación tecnológica como ocurre con las Direcciones de Ciencia y Técnica de algunos Organismo de la Administración Central del Estado (OACE), así como los Grupos de Gestión Tecnológica, Consultorías de diversos tipos, Órganos de Comercialización de los resultados científicos y otros, que no integran empresas. En el caso de la Ciencia de Innovación tecnológica del Medio Ambiente (CITMA) la información abarcará a todo el Ministerio, incluido su Centro de Educación Superior (CES) (ISCTN) y su sector empresarial, los que informarán según sus características.

4. - Entidades Empresariales vinculadas a la Ciencia y la Innovación Tecnológica.

Aquí se consideran las AID, los Departamentos Técnicos o de Desarrollo y las entidades empresariales (no UCT) y sus posibles componentes (laboratorios, talleres, etc), pertenecientes a una empresa o unión de empresas que cumplen tareas vinculadas a las actividades científicas y de innovación tecnológicas, según lo

expuesto en los proyectos de investigación correspondientes, incluidas las entidades de interfase.

La información estará referida solo al personal que participe de modo efectivo en las tareas de Ciencia e Innovación Tecnológica o de interfase y su dirección y no a todo el personal del establecimiento de la empresa o unión de empresa.

Periodicidad: Anual y quinquenal

Fecha de captación: 10 de diciembre

Modelo 211.03. (Anexo No. 50).

Renovación del personal científico.

I. Objetivos.

Conocer y evaluar anualmente la situación de la reserva científica y de los jóvenes en adiestramiento de nivel superior del Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica.

II. Caracterización.

Universo:

Este modelo será presentado por todas las entidades de Ciencia e Innovación Tecnológica autorizadas a operar con reserva científica, así como aquellas que tienen jóvenes en adiestramiento de nivel superior, reconocidas como Unidades de Ciencia e Innovación Tecnológica, los Centros de Estudios e Investigación adscriptos a los centros de Educación Superior, los Órganos de Dirección y Control de la Ciencia e Innovación Tecnológica y otras vinculadas a estas actividades. Deben incluirse todas las entidades que integran los polos científicos productivos.

Periodicidad: Anual

Fecha de captación: 30 de octubre.

2.2 Sistema de indicadores estadísticos por actividades.

1. Docencia de Pregrado.

1.1 Matricula

- § Matricula total por facultades, SUM, carrera, por año de estudio, por tipo de curso (diurno, encuentro, enseñanza libre y planes especiales).
- § Matricula por sexo
- § Matricula de extranjeros.
- § Matricula de orden 18 y diferido.
- § Matricula de becados y externos.
- § Matricula por fuentes de ingreso.
- § Matricula equivalente.

1.2 Promoción

- § Promoción por facultades, carreras, año de estudio, tipo de curso, total en el primer semestre, segundo y definitivo, por orden 18, diferidos, decreto 91.
- § Estudiantes promovidos.
- § Aprobado con arrastre
- § Graduados por carreras, extranjeros, mujeres y total.
- § Cantidad de extranjeros por países.
- § Eficiencia académica limpia y vertical.

1.3 Movimiento de Altas y Bajas

- § Total de altas por causas
- § Total de bajas por causas
- § Traslados(internos y externos)
- § Matrícula final del I y II semestre

2. Docencia de Postgrado

- § Total de actividades y participantes cubanos y extranjeros en las distintas figuras del postgrado.
- § Total de personas cubanos y extranjeros que concluyen maestrías o especialidades

- § Total de actividades y participantes en actividades de postgrado realizadas en el extranjero.
- § Total de actividades y participantes en actividades de postgrado realizadas en otras provincias.
- § Defensas exitosas de doctorados en la etapa
- § Doctorados defendidos por personal del claustro, extranjeros y externos.

3. Universalización

- § Matricula total por SUM, carrera, por año de estudio
- § Matricula por sexo
- § Matricula por fuentes de ingreso.
- § Matricula equivalente.
- § Promoción por carreras, año de estudio, tipo de curso, total en el primer semestre, segundo y definitivo.
- § Estudiantes promovidos.
- § Aprobado con arrastre
- § Graduados por carreras, mujeres y total.
- § Eficiencia académica limpia y vertical.
- § Total de altas y bajas por causas.
- § Traslados(internos y externos)
- § Matrícula final del I y II semestre
- § Total de actividades y participantes en las distintas figuras del postgrado.

4. Ciencia y Técnica

4.1 Resultados por semestre y año.

- § Total de profesores equivalentes trabajando en investigación.
- § Artículos totales por profesor
- § Artículos en bases de datos internacionales por profesor
- § Artículos en la Web of Science por profesor.
- § Patentes solicitadas y patentes concedidas.
- § Cantidad de registros informáticos

- § Ingresos en moneda nacional y divisas por el trabajo de C y T
- § Ingresos por proyectos en moneda nacional y en divisas.

4.2 Control a proyectos

- § Cantidad de proyectos en ejecución por niveles (internacionales, nacionales, territoriales, empresariales e internos.
- § Estado de ejecución de los proyectos a los distintos niveles (concluidos, adelantados, en tiempo, atrasados).

5. Extensión Universitaria

- § Número de proyectos comunitarios en ejecución.
- § Cantidad de actividades y participantes en actividades de la Universidad del Adulto Mayor.
- § Grupos Universitarios de Aficionados.
- § Cantidad de estudiantes vinculados al movimiento de artistas aficionados. Por ciento de la matrícula.
- § Cantidad de estudiantes vinculados a los equipos deportivos. Por ciento de la matrícula.

6. Recursos Humanos y Cuadros

6.1 Estructura de los R.H.

- § Total de trabajadores
- § Cantidad de trabajadores por categoría ocupacional (dirigentes, profesores, técnicos, recién graduados en adiestramiento, etc.)
- § Profesor por Categoría Docente Principal
- § Profesores con categoría científica (Masters y Doctores)
- § Indicadores relativos
 - Total de trabajadores/dirigentes.
 - Total de profesores/dirigentes docentes.
 - Relación alumno/profesor.

6.2 Situación plantilla

- § Total de Plantilla Aprobada
- § Total de Plantilla Cubierta. Por ciento de cubrimiento
- § Total General de Contratos
- § Total de Contratos de Profesores
 - De ellos a tiempo completo
 - De ellos en la universalización
- § Total de Contratos no Docentes
 - De ellos en la universalización

7. Informatización

- § Cantidad de PC por áreas
- § Cantidad de PC funcionando
 - En laboratorios para uso de estudiantes
 - Para uso de profesores
 - Para uso administrativo
- § Cantidad de PC conectadas a la Intranet
 - Con servicio de Internet
- § Índice de estudiante por máquina para las distintas carreras
- § Índice de horas de PC por estudiante para las distintas carreras

8. Aseguramiento Energético

- § Consumo absoluto y relativo de energía eléctrica
- § Consumo absoluto y relativo de combustible por tipo (petróleo crudo, gasoil, gasolina y gas licuado) y por actividad

9. Aseguramiento Alimentario

- § Cantidad promedio de platos ofertados en desayuno, almuerzo y comida.
- § Consumo promedio de calorías por comensal.
- § Consumo promedio de proteína por comensal.
- § Consumo promedio de grasas por comensal.

- § Promedio de comensales Becarios por día
- § Promedio de comensales Trabajadores por día
- § Promedio de comensales Estudiantes externos por día
- § Promedio de comensales Estudiantes de postgrado por día
- § Promedio de comensales Profesores albergados por día
- § Promedio de comensales Visitantes por día

10. Aseguramiento Alojamiento.

- § Capacidad total de los distintos tipos de alojamiento (Residencia Estudiantil, Albergue de Profesores, Residencia de Postgrado, Casa de Visita).
- § Capacidad disponible. Por ciento contra capacidad total.
- § Capacidades ocupadas. Por ciento contra capacidad disponible.

11. Aseguramiento Bibliográfico.

- § Por ciento de cubrimiento de la bibliografía básica por carrera
- § Cantidad de cursos con materiales en plataformas interactivas
- § Datos según plan bibliográfico:
 - Total de Asignatura
 - Con texto básico
- § Asignatura con bibliografía disponible
- § Total bibliografía disponible
- § Total materiales en la red por libros y otros materiales.

12. Aseguramiento Transporte.

- § Cantidad de vehículos por tipo.
- § Cantidad en disposición técnica por tipo.
- § Cumplimiento del plan de transportación por tipo de vehículo.
- § Kilometraje total recorrido por tipo de vehículo.
 - De ellos sin carga.

13. Aseguramiento de Abastecimiento.

- § Entradas y salidas de alimento
- § Procedencia del alimento
- § Alimento de cuota especial
- § Salida del almacén para reserva mobilizativa
- § Relación de contratos

14. Inversiones y Mantenimiento.

- § Tipo de inversión
- § Fuente de financiamiento
- § Monto aprobado por tipo de inversión
- § Costo
- § Objeto de obra
- § Disponibilidad de recursos materiales y financieros para la ejecución de la obra

15. Comercialización.

- § Cantidad de profesores invitados por tipo de actividad (pregrado, postgrado, asesoramiento)
- § Cantidad de estudiantes extranjeros en actividades de postgrado
 - De ellos en cursos de español.
- § Cantidad de estudiantes extranjeros en actividades de pregrado
 - De ellos en cursos de español
- § Cantidad de profesores vinculados a trabajos como consultores en el país.
- § Cantidad de extranjeros participantes en los eventos realizados
- § Ingresos en divisas por los distintos conceptos de comercialización.

16. Planificación.

- § Presupuesto planificado y ejecución mensual
- § Presupuesto en salarios.

- § Presupuesto en otros gastos por actividad (energéticos, alimentos, materiales docentes, computación, otros.
- § Presupuesto de inversión.
- § Donaciones y proyectos.
- § Financiamiento por estudiante

17. Administración Financiera.

17.1 Moneda Nacional

- § Presupuesto aprobado
- § Ingresos y gastos
- § Saldo inicial en banco
- § Recursos recibidos
- § Pagos realizados
- § Cheques en transito
- § Compromisos de pagos
- § Disponibilidad banco

17.2 Divisa

- § Presupuesto aprobado
- § Saldo inicial del año
- § Asignaciones
- § Proyectos aprobados
- § Disponibilidad por tipos de gastos
- § Disponibilidad cuenta MES
- § Disponibilidad banco

18. Contabilización.

18.1 Ingresos

- § Ingreso en MN y MLC por áreas.
- § Ingresos en MLC por conceptos.
 - Turismo.

- Consultoría.
- Proyectos.
- Software.
- Producciones.
- Información científico técnica.
- Profesor invitado.
- Eventos.
- Postgrados.
- Pregrado compensado.
- Donaciones
- § Cuentas por cobrar
 - Cantidad
 - Monto
 - Edades

18.2 Gastos

18.2.1 Moneda Nacional

- § Salarios
- § Alimentación
- § Energéticos
- § Materiales
- § Servicios
 - Teléfono
- § Mantenimiento
 - Transporte
 - Computación
- § Inversiones

18.2.2 Divisas

- § Materiales
- § Captación de Divisas

- § Reforzamiento Alimentario
- § Eventos
- § Portadores Energéticos
- § Viáticos
- § Servicios
- § Mantenimiento
 - Transporte
 - Computación
- § Incentivo
- § Inversiones
- § Eventos
- § Cuentas por Pagar
 - Cantidad, Monto, Edades

19. Control.

- § Normativas y resoluciones del MES y otros organismos
- § Resultados auditorias internas
- § Resultados auditorias de otros CES

20. Relaciones internacionales.

- § Captación profesor invitado, captación y fuente
- § Pregrado compensado, captación y fuente
- § Postgrado internacional, captación y fuente
- § Plan de ingresos y egresos Universitur
- § Donaciones recibidas, captación y fuente
- § Proyectos aprobados, captación y fuente
- § Eventos internacionales, captación y fuente

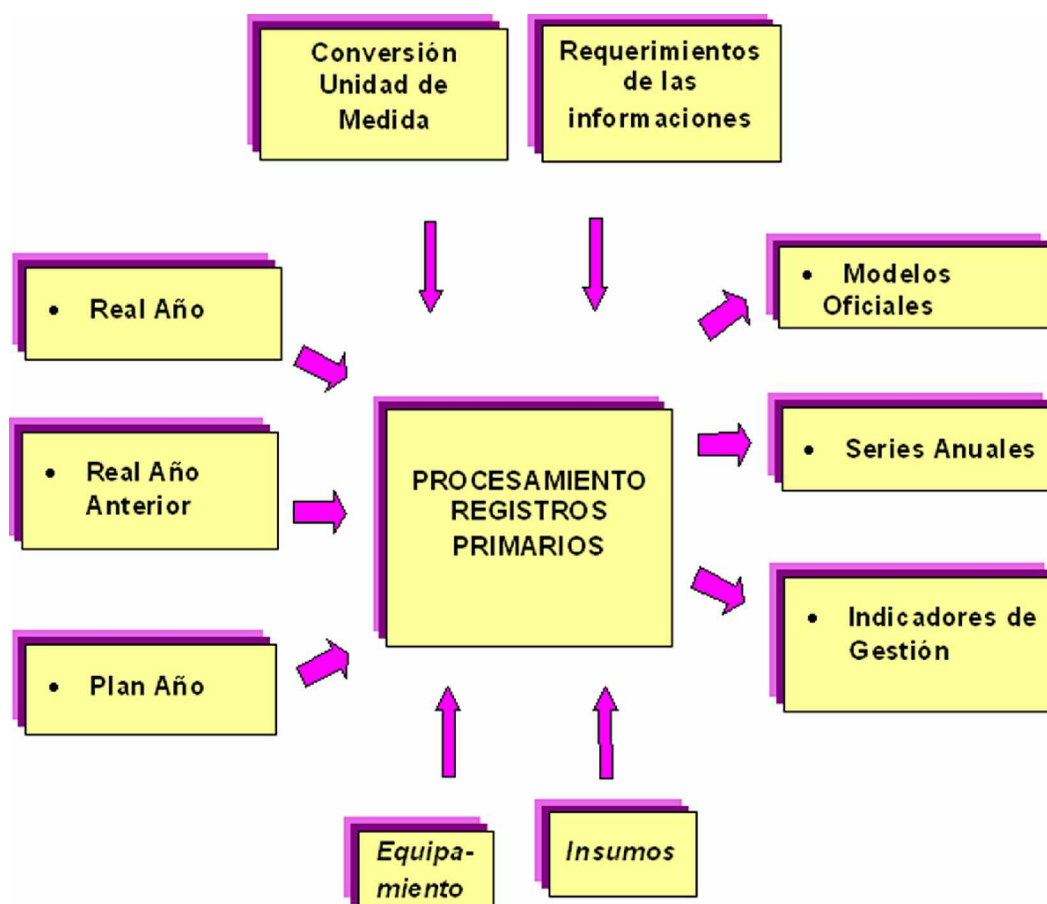
2.2.1 Cuadros de información asociado a cada actividad (Fig. No.2.)

El Cuadro de Información por cada actividad será un Libro en EXCEL y las distintas hojas darán información sobre los indicadores que fueron definidos anteriormente y

serán usados como Registros Primarios sustentando la información de cada área emisora de información estadística.

Estos Cuadros de Información permitirán a los principales directivos de la universidad tener acceso rápido y confiable a la información estadística recopilada sobre cada proceso, así como otra información en forma gráfica que le permitirá analizar la tendencia y hacer comparaciones con periodos anteriores para un mismo indicador.

Figura No.2 Cuadros de Información.



2.3 Descripción del Sistema de Gestión de la Nueva Universidad (SIGENU).

El SIGENU es una herramienta para los sistemas de información de la estadística docente, que organiza y almacena un volumen extenso de datos históricos y actuales, para el procesamiento analítico en una amplia perspectiva de tiempo y la realización de estudios con niveles de objetividad muy superiores a los actuales.

Este sistema posee tres módulos afines a la gestión estadística - docentes los cuales son:

Módulo de Estadística del CES: Esta aplicación se implantará en el Departamento de Estadística y tiene como propósito la emisión de los reportes estadísticos oficiales que establece el MES.

Este módulo provee a todas las universidades de Cuba adscriptas al MES, una única aplicación que permite gestionar un gran volumen de información estadística, obteniéndola de manera rápida. Estandariza los reportes que son enviados desde las distintas universidades al Organismo Central.

Diagramas de casos de uso del sistema

El modelo de casos de uso del sistema, está compuesto por los actores y casos de uso del sistema, siendo un caso de uso una secuencia de acciones que el sistema lleva a cabo para ofrecer algún resultado de valor para un actor. Los casos de uso se dividieron en dos paquetes:

- Paquete Reportes (Fig. No. 3): Muestra las funcionalidades referentes a los reportes que se brindan.
- Paquete Actualizaciones (Fig. No. 4): Muestra las funcionalidades que permiten realizar las cargas de información y los resultados de la carga.

Figura No.3: Diagrama de casos de uso del Módulo de reportes predefinidos. Paquete Reportes

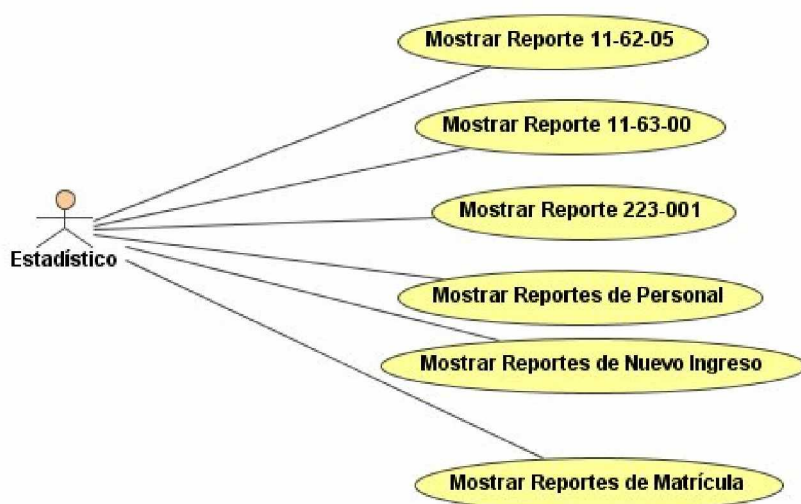
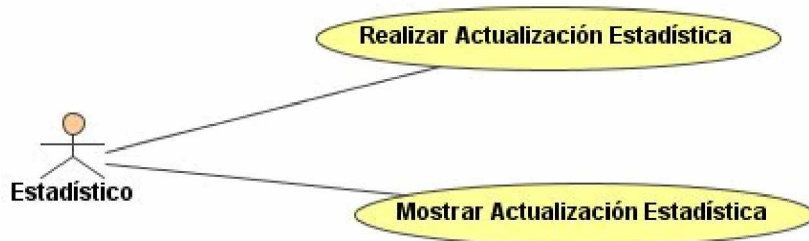


Figura No.4: Diagrama de casos de uso del Módulo de reportes predefinidos. Paquete Actualizaciones.

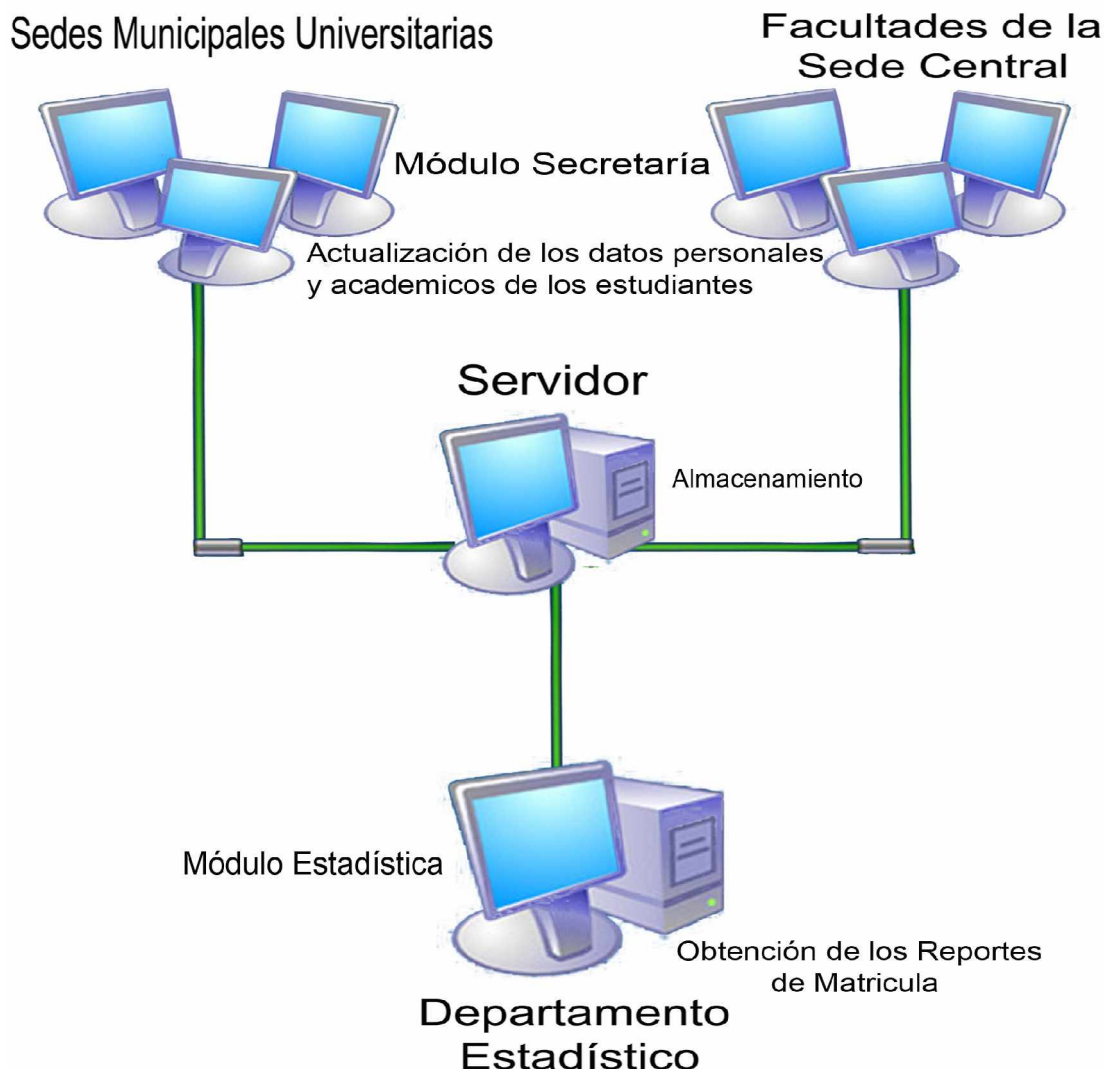


Módulo Secretaría Docente: Este módulo se utiliza para la introducción y actualización de los datos personales y académicos de los estudiantes. Es la fuente primaria para el desarrollo del SIGENU. Se implantara en las Facultades y Sedes Universidades Municipales.

Opciones que ofrece para la introducción y actualización de lo datos de los estudiantes:

- Nombre y Apellidos
- Carné de Identidad
- Sexo
- País
- Provincia
- Municipio
- Centro de Procedencia
- Organización Política
- Situación Académica
- Facultad
- Tipo de Curso
- Carrera
- Año
- Grupo
- Situación del Estudiante

Figura No. 5 Integración de los Módulos Secretaría Docente y Estadística.



Módulo Web de Recuperación de información: Aplicación Web que se puede consultar desde cualquier lugar del centro. Tiene como objetivo brindar a los directivos un rápido acceso y una amplia gama de información docente actual e histórica.

Este módulo Web se utiliza para la obtención de información a partir de los datos de la base operacional del centro y para la conformación de reportes y gráficos dinámicos a partir de las bases de datos para la toma de decisiones.

Integra en una misma aplicación, las necesidades de los informes nucleares de la operatoria diaria de la empresa, con la confección de reportes típicos de la navegación OLAP sobre gran cantidad de vistas de información histórica para la realización de comparaciones cronológicas, proyecciones estratégicas, análisis de tendencias, etc.

Reportes nucleares que ofrece

Para la toma de decisiones en el período de matrícula de los estudiantes nuevos ingreso desglosado por carrera:

- Composición de la matrícula.
- Composición étnica de la matrícula.
- Composición de la matrícula en un intervalo de fechas.
- Composición de la matrícula en una fecha específica.
- Búsquedas de un estudiante o grupo de estudiantes, a partir de diferentes parámetros.
- Expediente de un estudiante matriculado.

A partir de todos los estudiantes:

- Composición de la matrícula.
- Composición étnica de la matrícula
- Composición por años académico, para los tipos de curso que tienen esta característica.
- Búsquedas simples para localizar a un estudiante o grupo de estudiantes.
- Búsquedas complejas por la combinación de diferentes parámetros para localizar a un estudiante o grupo de estudiantes.
- Listado de Grupo.
- Certificación de notas de un estudiante.
- Hoja académica de un estudiante.

Del comportamiento de las evaluaciones de los estudiantes en las distintas carreras.

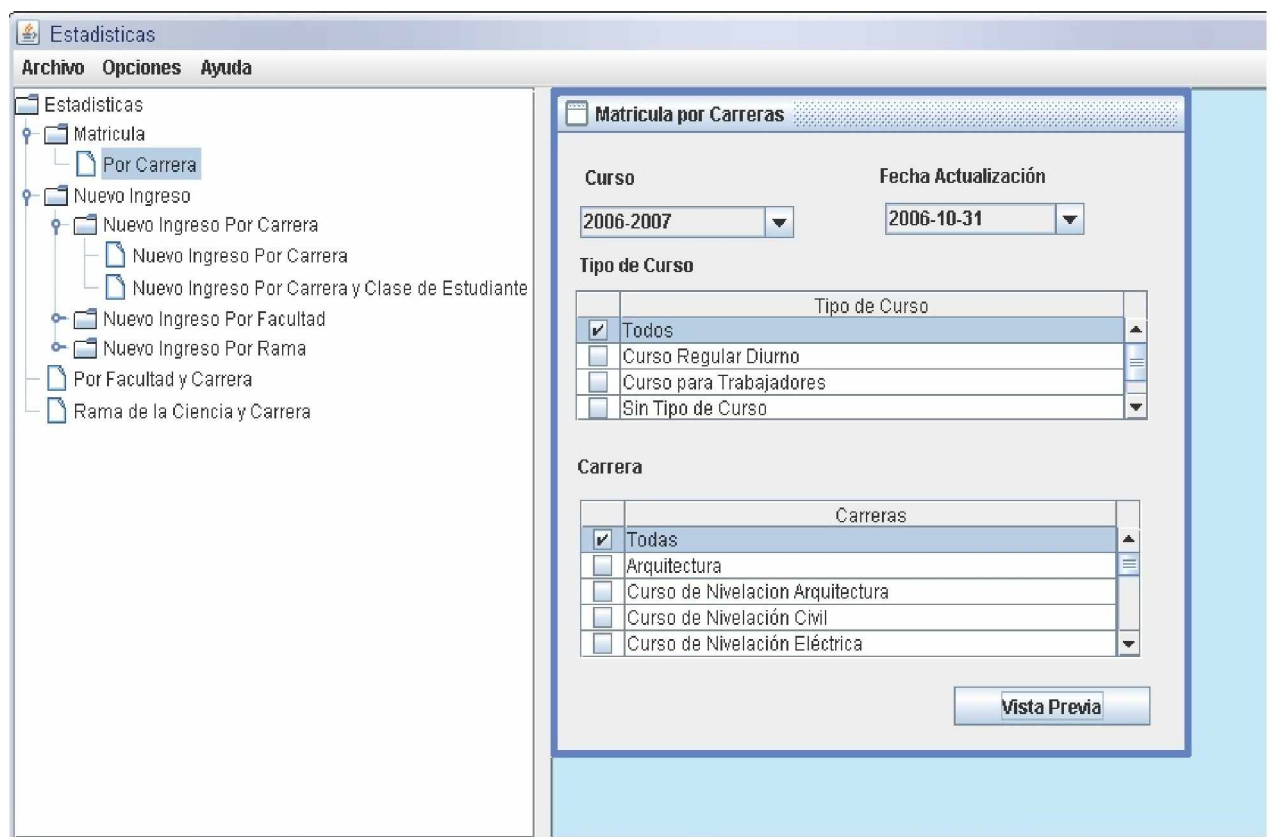
- Totales por años y nota.
- Totales por asignatura y nota.

.De información docente del centro.

- Planes de estudio desglosados por asignaturas.
- Los planes temáticos de los planes de estudio.
- Programa analítico de los planes de estudio.

Se permite la Impresión de los reportes que se obtienen y la exportación de los resultados de las búsquedas a ficheros Excel.

Fig. No 6. Navegación y Obtención de los reportes



2.4 Propuesta de nuevos instrumentos para la perfección del Subsistema de Estadística e Información (SEI).

A continuación se relacionan diferentes instrumentos, los cuales contribuyen al perfeccionamiento de la calidad del Subsistema Estadístico e Informativo, favoreciendo al logro de un procesamiento óptimo de la información sobre la base de metodología propuesta, además facilitar una mejor organización en la captación,

proceso y entrega de las informaciones a los diferentes usuarios y niveles de dirección.

A continuación se relacionan los mismos:

2.4.1 Base metodológica para el modelo Parte I.

El modelo Parte I trata sobre el comportamiento de los indicadores docentes durante el primer semestre del curso, pertenece al Sistema Estadístico Complementario (SIE-C), el mismo es solicitado por el organismo superior MES.

Este modelo no posee definiciones metodológicas, lo que impide la comprensión de algunos elementos claves para el éxito de la elaboración del modelo y por ende de ofrecer una información transparente y objetiva.

Por anterior motivo se propone la elaboración del basamento metodológico del modelo sobre la base de diferentes metodologías que poseen modelos docentes, pertenecientes al SIE-C y SIE-N, además de la consulta con la Oficina Municipal de Estadísticas y el organismo superior.

Descripción metodológica para el modelo:

Modelo Parte I Matricula y Resultados Docentes.

I. Objetivo

Este modelo tiene como finalidad captar la matricula y los resultados docentes del primer semestre del curso según los tipos de curso que se imparten en el centro de enseñanza superior informante.

II. Caracterización

Universo: Es informado por todos los centros de educación superior (CES) del país, *excepto* los militares.

Variantes: 1 - Diurno (D) 2- Por encuentros (PE) 3 – Programas especiales (Universalización o Continuidad de Estudios) (CEPR) 4- Enseñanza a Distancia (EAD).

Periodicidad: Anual

Fecha de captación: 15 de Marzo (primer semestre del curso)

III. Instrucciones Generales

Original: MES

Primera copia: Organismo superior del centro informante

Segunda copia: Centro informante.

IV. Definiciones metodológicas

Cabeza y Pie del modelo.

Se llenarán los espacios en blanco correspondientes a variantes, el número de páginas que tiene el modelo, el curso y la identificación del Centro informante. Los espacios del Pie del modelo están destinados a identificar a los funcionarios que aprueban el mismo, por lo que deben firmar en sus respectivos espacios como constancia y aprobación de las cifras que se brindan en el modelo. Debe estamparse el cuño gomígrafo de la entidad, sobre la firma de los funcionarios, cuidando que éste no tape alguna parte de las cifras reportadas en los escaques o casillas del modelo. Por último se consignará el día, mes y año en que se informa el modelo.

Cuerpo del Modelo.

Ø Sección I: Matrícula Y Resultados Docentes del Curso Regular Diurno y Por Encuentros.

Total por Años de Estudio (Columna 1)

En esta columna se nombran los años de estudios.

Matrícula Inicial (Columna 2)

Se detallaran la cantidad de estudiantes que formaron parte de la matrícula inicial definitiva reflejada a inicios del curso, lo cual se desglosará en el modelo por años de estudio.

Altas (Columna 3)

Se detallará la cantidad de estudiantes que han sido declarados como altas en el primer semestre del curso.

Bajas (Columna 4), (Columna 5) y (Columna 6).

Bajo este concepto se reportarán la cantidad de bajas desglosadas por insuficiencia docentes antes de los exámenes, por licencia de matrícula y otras.

Matrícula Final (Columna 7)

Es el resultado de la sumatoria de matrícula inicial y altas menos las bajas causales

Aprobados (Columna 8)

Bajo este concepto se reportarán los alumnos que hayan vencido satisfactoriamente los exámenes de estudio, en o hasta la fecha a que se refiere la información.

Desaprobados (Columnas 9, 10 y 11)

Se detallara los estudiantes desaprobados por cantidad de asignaturas.

Aclaraciones.

La sumatoria del total de aprobados más los desaprobados debe ser igual a la matrícula final (Columna 7).

Ø Sección II: Matrícula Y Resultados Docentes de los Diferidos y Orden 18 del Curso Diurno.

La metodología de las columnas que componen esta sección es igual a las de la Sección I.

La Fila con Superación: Se detallará la cantidad de estudiantes de primer año que recibieron superación en las Unidades Militares donde se encontraban.

Ø Sección III: Asignaturas Aprobadas. Variante programas especiales.

El objetivo de esta sección es recolectar la cantidad de asignaturas aprobadas por estudiantes continuantes, desde que el mismo inicio sus estudios en la Educación Superior.

Carrera/Fuente (Columna 1)

En esta columna se consignarán los nombres de las carreras y fuentes.

Total (Columna 2)

Se obtendrá como resultado de la sumatoria de las columnas de la 3 hasta la 8

De 1 a 8 (Columna 3):

Número de estudiantes con hasta 8 asignaturas aprobadas desde que ingresaron en Continuidad de Estudios.

De 9 a 16 (Columna 4):

Número de estudiantes con 9 y hasta 16 asignaturas aprobadas desde que ingresaron en Continuidad de Estudios.

De 17 a 24 (Columna 5):

Número de estudiantes con 17 y hasta 24 asignaturas aprobadas desde que ingresaron en Continuidad de Estudios.

De 25 a 32 (Columna 6):

Número de estudiantes con 25 y hasta 32 asignaturas aprobadas desde que ingresaron en Continuidad de Estudios.

De 33 ó más (Columna 7):

Número de estudiantes con 33 y más asignaturas aprobadas desde que ingresaron en Continuidad de Estudios.

Ninguna Aprobada (Columna 8):

Número de estudiantes que no han aprobado ninguna asignatura desde que ingresaron en Continuidad de Estudios.

Ø Sección IV: Resultados Docentes de Continuidad de Estudios.

Rama/Carrera (Columna 1):

En esta columna se consignarán los nombres de las carreras correspondientes. Para el Tipo de Curso Programas especiales (Universalización) (CEPR), además de detallarán cada una de sus fuentes de ingreso.

Matricula Inicial (Columna 2):

Se detallaran la cantidad de estudiantes que formaron parte de la matricula inicial definitiva reflejada a inicios del curso, lo cual se desglosará en el modelo por carreras y fuentes de ingreso.

Matricula Pasiva (Columna 3):

Se detallará la cantidad de estudiantes que hayan sido declarado como matricula pasiva durante el curso. No comprenderá a los estudiantes declarados como matricula pasiva que no hayan formado parte de la matricula inicial brindada

Bajas (Columna 4):

Se detallará la cantidad de estudiantes que hayan sido aprobados como bajas.

Altas (Columna 5)

Se detallará la cantidad de estudiantes que han sido declarados como altas en el primer semestre del curso.

Matricula Ajustada (Columna 6):

Se consignará la matrícula ajustada, es decir la sumatoria de la matrícula inicial y altas menos las bajas definitivas y la matrícula pasiva.

Estudiantes asignatura matriculados (Columna 7)

Es el resultado de multiplicar número de estudiantes por número de asignaturas matriculadas.

Estudiantes asignatura examinados (Columna 8)

Es el resultado de multiplicar número de estudiantes por número de asignaturas examinadas. No se cuentan otra vez cuando el estudiante repite un examen.

Estudiantes asignatura aprobados (Columna 9)

Es el resultado de multiplicar número de estudiantes por número de asignaturas aprobados.

Traslados fuera de la provincia (Columna 10)

Cantidad de estudiantes que se hayan trasladados para otra provincia, pero bajo la modalidad Continuidad de estudios.

Porcentaje de Progreso (Columna 11)

Es el resultado de la división de la columna 9 entre la columna 8.

Ø Sección V: Matrícula Ajustada por rango de edades y por tipo de sexo. Para Todas las Variantes.

Se detallará la matrícula ajustada por los diferentes tipos de cursos desglosada por:

- Rango de Edades: hasta 20 años, 21-25, 26-30, 31-35, 36-40 y más de 40.
- Tipo de Sexo: Femenino o Masculino.

V. Aclaraciones

- En cada variante se deberá realizar un total a nivel de Centro y de rama de carreras.
- De todos los ajustes o aclaraciones que se realicen con posterioridad al envío del modelo, debe enviarse el original a la Oficina Nacional de Estadísticas y la copia al organismo al que corresponde el centro informante.

2.4.2 Cronograma de Captación para la Recolección y Tratamiento de la información estadística.

Para la organización y planificación del procesamiento de toda la información necesaria para el llenado de los modelos, pertenecientes a los diferentes sistemas, se propone la confección de un plan de captación anual que favorece, el flujo de la información (Fig. No.7) y por ende el cumplimiento de la disciplina informativa.

En el mismo se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- **Número del Modelo:** Dígito establecido para cada Modelo.
- **Tipo de Indicador:** Tipo de indicador según modelo.
- **Fuentes de Información:** Lugar donde se encuentra la información necesaria para la confección de los distintos modelos.
- **Periodicidad:** Período que comprende la información.
- **Fecha para el procesamiento:** Plazo en que se recolecta la información primaria.
- **Fecha de Captación:** Tiempo límite de entrega de la información a los Órganos Superiores.
- **Destino:** Lugar a donde va dirigida la información.

Se estableció una serie de áreas claves donde se encuentran los datos primarios, las cuales constituyen fuentes importantes para el desarrollo de los distintos Sistemas.

Las cuales son:

- Área Económica

- Facultades
- Sedes Universitarias Municipales
- Vicerrectorados Docentes
- Departamento de Secretaría General
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Inversiones
- Departamento de Transporte
- Vicerrectorados Docentes
- Departamento de Secretaría General
- Departamento de Informatización
- Departamento ATM

Los principales destinos de la información estadísticas son:

- MES
- OME
- P.Popular
- Otros usuarios

Figura No. 7. Flujo de la información estadística del Centro Universitario “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus.



En próximo capítulo se aplicara de manera práctica el llenado del modelo Parte I y del Cronograma de Captación.

2.5 Proyección del Subsistema de Estadística e Información

- Confeccionar un Anuario Estadístico en soporte magnético.
- Continuar el estudio del procesamiento automatizado de la información en correspondencia con el equipamiento y las conexiones con otras áreas de gestión económica.
- Intercambio con otros Centro Universitario José Martí Sancti Spíritus (CES), así como lograr espacios en Talleres Nacionales con temas relacionados a la Estadística y la Información.
- Mantener un acceso a la Intranet, con el propósito de actualizar la información desde las áreas.

2.5.1 Publicación de la Información.

Dentro del sistema se propone un conjunto de publicaciones cuyo propósito esencial es sistematizar un grupo de informaciones estadísticas que están contenidas en la Base Informativa, pero que se enriquecerá con análisis cualitativos sobre estos indicadores que reflejen su comportamiento en el período analizado y su pronóstico de comportamiento. Se pretende sobre todo realizar análisis dinámicos en el tiempo que permita la valoración del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad. Se concibe publicaciones de uso restringido y de divulgación general.

Se propone las siguientes publicaciones:

1. **Informe Económico Mensual. Esta publicación se ejecuta en la actualidad** y recoge el comportamiento del mes anterior y acumulado de indicadores relacionados con la ejecución del presupuesto y otros del proceso de recursos humanos, de aseguramiento energético y de aseguramiento financiero. Es analizado en el Consejo de Dirección de la Universidad y con los elementos de este órgano de dirección que lo enriquece, se colocará en formato electrónico en la Intranet de la Universidad antes del día 15 de cada mes. Será una publicación restringida para todos los cuadros de dirección de la Universidad, incluyendo dirigentes del PCC y de las organizaciones de masas.

2. **Informe Económico Trimestral.** Esta publicación será una ampliación del Informe Económico Mensual correspondiente a los cierres de trimestre. Se publicaría en Abril, Julio y Octubre. En esta publicación se pretende incorporar otros indicadores de interés relacionados con el proceso de aseguramiento alimentario, de aseguramiento del transporte y de inversiones y mantenimiento. Será en formato electrónico y dirigido a los mismos usuarios que se señalaron para el Análisis Mensual.
3. **Publicación de inicio de Curso.** Esta publicación cubriría esencialmente la información estadística de carácter docente del curso que se inicia, tales como los relacionados con la matrícula, aseguramiento bibliográfico, resultados más relevantes de la promoción del pasado curso escolar, etc. Su publicación sería a finales del mes de octubre, en formato electrónico y se colocaría en la Intranet de la universidad con acceso general para todos los trabajadores docentes, no docentes y estudiantes.
4. **Publicación Estadística Anual.** Esta publicación como su nombre lo indica contemplaría un resumen del comportamiento de los principales indicadores que tiene un cierre en el año natural, en los cuales se incluyen los de tipo económico-financiero, los relacionados con el proceso de postgrado, de ciencia e innovación tecnológica, por nombrar algunos. En esta publicación se incorporaría las cifras aprobadas en los indicadores de interés del presupuesto para el año que se inicia. Se pretende que tenga un amplio análisis cualitativo de los distintos indicadores, así como salidas gráficas con estudios de aplicaciones estadísticas relacionadas con las series de tiempo.

Es objetivo crear una Base de Dato con estas publicaciones que mantenga siempre en línea la última publicación, pero que de la oportunidad a los usuarios de revisar ediciones ya pasadas de dichas publicaciones.

2.6 Generalidades. Codificadores, Abreviaturas y Signos Convencionales.

Codificadores

Por codificadores se puede entender aquellos instrumentos que sólo asignan un código a elementos ya definidos por otras vías, como es el caso del codificador de la

DPA que identifica un código a las provincias y municipios de la división político-administrativa que ya definió previamente la Ley. Un clasificador sin embargo, al establecer agrupaciones y niveles jerárquicos, define el alcance de cada elemento. Tal puede ser un clasificador de productos, de actividades económicas o de educación, por ejemplo.

Los principales codificadores y clasificadores diseñados por la ONE son los siguientes:

CODIFICADORES NACIONALES:

Clase de estudiante:

id_clase_estudiante	clase_estudiante
01	Becado Nacional
02	Seminterno
03	Externo
	Becado Extranjero
04	Autofinanciado
05	Becado Extranjero Convenio
06	Becado Nacional Asistido
07	Extranjero Externo

Sedes Municipales Universitarias (SUM):

id_SUM	SUM
12651.0701	YAGUAJAY
12651.0702	JATIBONICO
12651.0703	TAGUASCO
12651.0704	CABAIGUAN
12651.0705	FOMENTO
12651.0706	TRINIDAD
12651.0707	SANCTI SPIRITUS
12651.0708	LA SIERPE

Color de la piel

id_color_piel	color _ piel
B	Blanco
N	Negro
M	Mestizo (Mulato)

Especialidad por ciencia

id_especialidad_ciencia	especialidad _ ciencia
01	Ciencias Técnicas
02	Ciencias Naturales y Matemática
03	Ciencias Médicas
04	Ciencias Agropecuarias
05	Ciencias Económicas Ciencias Sociales y Humanísticas
06	Humanísticas
07	Ciencias Pedagógicas
09	Cultura Física y Deportes
10	Arte
11	Estudios en el extranjero
12	Facultad Preparatoria

Estado civil

id_estado_civil	estado _ civil
01	Casado (a)
02	Soltero (a)
03	Viudo (a)
04	Divorciado (a)
05	Separado (a)
06	Unido (a)

Fuentes de ingreso

id_fuente_ingreso	fuelle _ ingreso
1	Preuniversitario
10	Escuelas Militares "Camilo Cienfuegos" (EMCC) Cursos de Preparación de la enseñanza técnica y profesional
11	Extranjeros
12	Institutos Politécnicos
14	Escuelas de Formación de Trabajadores Sociales
15	Maestros Emergentes Profesores Escuelas de Instructores de Arte
16	Cuadros de organizaciones políticas y de masa y OACE
17	Cursos de Superación Integral de Jóvenes
18	Curso MINAZ "Álvaro Reynoso"
19	Orden 18
2	

20	Habilitados Media Superior
21	Habilitados Primaria
22	Enfermeros emergentes
23	BTJ
26	Reclusos
28	Trabajadores Olimpiadas o Concursos
29	Nacionales Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético (ESPA)
3	Plan Turquino
30	Discapacitados
31	Programa Emergente de
33	Audidores Proyecto del Poder Popular en C. de la Habana "Simiente"
34	Cuadros del Poder Popular
35	Trabajadores Salas de Televisión
38	Video Club Juveniles
39	Escuelas Profesionales de Arte (EPA)
4	Cuadros Campismo
41	Programa Alojamiento
45	Hospitalario
46	Joven Club de Computación
47	Desmovilizados FAR
48	Asociaciones(ANEC,ANAP) Funcionarios que atienden a los Trabajadores Sociales
49	Atletas de Alto Rendimiento
5	Prensa Escrita
50	Oficina del Historiador
51	Instructores de Arte Activos
52	Promotores Culturales
53	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
54	Bibliotecarias MINED
55	Cadetes MINFAR
56	Promotores Culturales
57	Bibliotecas MINED
58	Orden 18 Unidades Militares
59	Cursos de Nivelación MINAZ – MINAGRI
6	Concurso
7	Decreto 91
8	Cadetes MININT
9	

Municipios

id _ municipios	fuelle _ municipios
0701	YAGUAJAY
0702	JATIBONICO
0703	TAGUASCO
0704	CABAIGUAN
0705	FOMENTO
0706	TRINIDAD
0707	SANCTI SPIRITUS
0708	LA SIERPE

Nivel escolar

id_nivel_escolar	nivel _ escolar
01	Primaria
02	Media
03	Media Superior
04	Superior

Organización política

id_organizacion_politica	organización _ política
pcc	PCC
ujc	UJC
doble	Doble Militancia
no	Ninguna

Plan de estudio

id_plan_estudio	plan _ estudio
0001	Plan C
0002	Plan C'
0003	Plan C' Ajustado
0004	Plan C' Ajustado II
0006	Plan D

Procedencia escolar

id_procedencia_escolar	procedencia _ escolar
1	Preuniversitario
2	Enseñanza Técnica y Profesional
3	FOC
4	Estudios en el extranjero
5	Graduado universitario

6	Curso de Superación Integral para Jóvenes
7	Nivelación Orden 18
8	Escuela Emergente

Régimen de estudio

id_regimén_estudio	regimén_estudio
01	Activo Laboral
02	Estudio como Empleo
03	Solo Estudio

Sexo

id _ sexo	sexo
F	Femenino
M	Masculino

Situación escolar

id_situación_escolar	situación _ escolar
01	Nuevo Ingreso
02	Reingreso
03	Continuante
04	Traslado
05	Repitente
07	Matrícula Pasiva
08	Licencia de Matrícula
09	Promovido
12	Prórroga de Tesis
10	Promovido con Arrastre
06	Baja
11	Resolución

Servicio

id_tipo_servicio	tipo _ servicio
01	SMG
02	Diferido
03	Orden 18
04	No Apto
	Diferido con Superación
05	Cultural

Carrera

id _ carrera	tipo _ carrera
022801	Ciencias Alimentarias
022900	Ciencias Farmacéuticas
023100	Meteorología
030100	Medicina
030200	Estomatología
030300	Enfermería
030400	Tecnólogo de la salud
041500	Agronomía
041501	Agronomía (Plan Turquino)
041502	Ingeniería Agropecuaria
041701	Medicina Veterinaria (Plan Turquino)
041800	Ingeniería de Procesos Agroindustriales
041901	Ing.Mec.Produccion Agropecuaria (Plan Turquino)
051800	Economía
051900	Contabilidad y Finanzas
052000	Turismo
063100	Historia
063200	Filosofía Marxista-Leninista
063300	Historia del Arte
063400	Derecho
063500	Comunicación Social
063501	Periodismo
063600	Lengua Rusa
063700	Lengua Inglesa
063800	Lengua Alemana
063900	Lengua Francesa
064000	Letras
064101	Bibliotecología y Ciencia de la información
064200	Sociología
064300	Psicología
064400	Estudios Socioculturales
064500	Ciencias Sociales
064600	Lengua de señas
070200	Educación Marxismo Leninismo e Historia
070300	Educación Español y Literatura
070500	Educación Química

070600	Educación Biología
070700	Educación Geografía
	Educación Laboral y Dibujo
070900	Técnico
071100	Educación Prescolar
	Educación Lenguas Extranjeras -
071200	Rusa
	Educación Lenguas Extranjeras -
071300	Ingles
071400	Educación Construcción
071500	Educación Musical
071600	Educación Artes Plásticas
072200	Educación Economía
072400	Educación Especial
072800	Educación Primaria
073000	Educación Matemática y Computación
	Educación Física y
073100	Electrónica
073500	Educación Agropecuaria
073300	Educación Eléctrica
073400	Educación Mecánica
073501	Educación Informática
073600	Educación Psicología
073700	PGI Secundaria Básica
074200	Educación Mecanización
090300	Cultura Física
100100	Música
100200	Artes plásticas
100300	Arte Danzario
100400	Arte Teatral
100500	Comunicación Audiovisual
11	Estudios en el extranjero
12	Facultad Preparatoria
010900	Ingeniería Química
011001	Organización de Empresas
010200	Ingeniería en Minas
	Ingeniería Metalurgia y
010300	Materiales
011500	Diseño Informacional
023001	Física Nuclear Aplicada
	Ingeniería en Tecnologías Nucleares y
023003	Energéticos
041600	Ingeniería Forestal
	Ingeniería Forestal (Plan
041601	Turquino)
	Medicina Veterinaria y
041700	Zootecnia

041900	Ingeniería en Mecanización de la Producción
073800	Agropecuaria
073900	Ciencias Exactas
074000	Ciencias Naturales
074100	Humanidades
074100	Educación Logopedia
074300	Educación Instructor de Arte
011700	Ingeniería Física
064700	Preservación y Gestión del Patrimonio Histórico Cultural
064800	Lengua Española para estudiantes no hispanohablantes
011800	Ingeniería en Ciencias de la Computación
064900	Relaciones Internacionales
023002	Radioquímica
064700	Preservación y Gestión del Patrimonio Histórico Cultural
074100	Lengua Extranjera
074300	Educación Instructor de Arte

Abreviaturas

m ³	metro cúbico	U	unidad
hm ³	hectómetro cúbico	UM	unidad de medida
l	litro	cabz	cabeza
hl	hectolitro	cab	caballería
kg	kilogramo	post	postura
t	tonelada métrica	Kwh.	Kilowatt hora
qq	quintales	GWh	gigawatt hora
M	millar, mil	wh	watt – hora
MM	millón	Ton	tonelada
		DBO/	
		día	
mm	milímetro	%	por ciento
m	metro	@	arroba
Km.	kilómetro		
km ²	kilómetro cuadrado		

Signos Convencionales

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato	- Resultado igual a cero
.. Indicador no aplicable	0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
... Cifras no disponibles al terminarse la redacción	z El por ciento es igual o mayor que 1000

Conclusiones del Capítulo: En el mismo se realizó un desglose de la base informativa estadística por Sistemas, exponiendo el modelaje que lo integra, así como sus objetivos, caracterización e instrucciones generales. Se detallaron los diferentes indicadores estadísticos por actividades, además de la descripción del SIGENU como herramienta que posibilita generar reportes estadísticos docentes de manera ágil y confiable. Se propusieron diferentes instrumentos para la perfección del Subsistema de Estadística e Información del centro.

CAPÍTULO III: APLICACIÓN DE LOS NUEVOS INSTRUMENTOS PARA LA PERFECCIÓN DEL SUBSISTEMA DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN (SEI).

Para la aplicación de estos nuevos instrumentos se abordará en un primer momento el llenado del Modelo Parte I sobre la base metodológica tratada en el capítulo anterior, tomando como muestra el comportamiento de los indicadores docentes y de matrícula de la carrera de Contabilidad y Finanzas al cierre del primer semestre del curso 2007-2008, ya que esta carrera posee un gran volumen de información, encontrándose diseminada en las cuatro modalidades que se imparten en el centro universitario.

En un segundo momento se presenta el llenado del cronograma de captación, en el cual se relacionan todos los modelos pertenecientes a los diferentes subsistemas estadísticos (SIE-N, SIE-C y SIE-T), además de las fechas de captación, procesamiento, áreas responsables y usuarios de la información.

A Continuación se relacionan estos instrumentos:

3.1 Modelo Parte I. Matricula y Resultados Docentes.

Centro Informante: Centro Universitario "José Martí Pérez" de Sancti Spiritus.

Fecha de la información: 31 de marzo del 2008.

Período Comprendido: Cierre del primer semestre del curso del 2007-2008

Sección I: Matricula Y Resultados Docentes del Curso Regular Diurno y Por Encuentros.

CRD		BAJAS					DESAPROBADOS				
Años de Estudio	MI	ALTAS	ID	LM	Otras	MF	APROBADOS	Con 1	Con 2	Con 3	Con +3
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
TOTAL.	136	0	0	0	0	136	136	0	0	0	0
1ro.	27	0	0	0	0	27	27	0	0	0	0
2do.	13	0	0	0	0	13	13	0	0	0	0
3ro.	22	0	0	0	0	22	22	0	0	0	0
4to.	31	0	0	0	0	31	31	0	0	0	0
5to.	43	0	0	0	0	43	43	0	0	0	0
CPT		BAJAS					DESAPROBADOS				
Años de Estudio	MI	ALTAS	ID	LM	Otras	MF	APROBADOS	Con 1	Con 2	Con 3	Con +3
TOTAL.	336	0	0	0	1	335	328	6	1	0	0
1ro.	41	0	0	0	1	40	40	0	0	0	0
2do.	68	0	0	0	0	68	68	0	0	0	0
3ro.	61	0	0	0	0	61	54	6	1	0	0
4to.	74	0	0	0	0	74	74	0	0	0	0
5to.	36	0	0	0	0	36	36	0	0	0	0
6to.	56	0	0	0	0	56	56	0	0	0	0

Sección II: Matrícula Y Resultados Docentes de los Diferidos y Orden 18 del Curso Diurno.

	BAJAS						DESAPROBADOS				
	MI (1)	ALTAS (2)	ID (3)	LM (4)	Otras (5)	MF (6)	APROB (7)	Con 1 (8)	Con 2 (9)	Con 3 (10)	Con +3 (11)
TOTAL Diferidos	42	0	0	0	0	42	42	0	0	0	0
Diferidos 1er año	13	0	0	0	0	13	13	0	0	0	0
De ellos Con superación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin superación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferidos 2er año	5	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0
Diferidos 3ro año	5	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0
Diferidos 4to año	7	0	0	0	0	7	7	0	0	0	0
Diferidos 5to año	12	0	0	0	0	12	12	0	0	0	0
TOTAL Orden 18	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
Orden 18 1er año	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De ellos Con superación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin superación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orden 18 2do año	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orden 18 3er año	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orden 18 4to año	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orden 18 5to año	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0

Sección III: Asignaturas Aprobadas. Variante Programas Especiales.

CARRERA/FUENTE (1)	Total (2)	Asignaturas Aprobadas					Ninguna Aprobada (8)
		1 a 8 (3)	9 a 16 (4)	17 a 24 (5)	25 a 32 (6)	33 y más (7)	
Total Contabilidad	862	377	128	173	82	84	17
M. Emergentes	0	0	0	0	0	0	0
I.Arte	19	9	3	4	2	2	0
trabajadores sociales	53	24	8	11	5	5	0
C.org pol y masa	10	4	2	2	1	1	1
CSIJ	131	57	19	26	12	13	3
Alvaro Reinoso	179	81	26	36	17	18	1
BTJ	5	2	1	1	0	0	0
Sist.penitenciario	0	0	0	0	0	0	0
Prof.Escuela I.Arte	0	0	0	0	0	0	0
C.Poder P	118	52	17	24	11	12	2
C.MINIT	23	9	3	5	2	2	1
C.MINFAR	48	21	7	10	5	5	1
Promot.Cult	0	0	0	0	0	0	0
T.Salas de TV	0	0	0	0	0	0	0
V.CLUB	0	0	0	0	0	0	0
Sist.Nac.BiblioP	0	0	0	0	0	0	0
C.ICRT	5	2	1	1	0	0	0
C.Campismo	5	2	1	1	0	0	0
C.MTSS	19	8	3	4	2	2	1
ASOCIACIONES	172	77	25	35	16	17	2
Trabajadores del MES	12	5	2	2	1	1	1
Otros	63	25	9	13	6	6	4

Sección IV: Resultados Docentes de Continuidad de Estudios.

Carrera/ Fuente de Ingreso	M Inicial	M Pasiva	Bajas	Altas	M Ajust	Est-Asig Matricul	Est-Asig Examin	Est-Asig Aprob	Trasl Fuera de la Prov	% de Prog
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
Total	1269	49	60	14	1174	4943	4268	3641	3	85.31
M. Emergentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
I.Arte	20	0	3	0	17	8	4	4	0	100.00
Trab Sociales	69	0	6	1	64	123	88	64	0	72.73
C.org pol y masa	14	0	1	2	15	98	87	76	0	87.36
CSIJ	190	1	6	3	186	870	712	590	1	82.87
Alvaro Reginoso	280	2	8	7	277	1206	1047	876	2	83.67
BTJ	14	1	3	0	10	22	14	5	0	35.71
Sist.penitenciario	3	0	1	0	2	8	8	6	0	75.00
Prof.Escuela I.Arte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
C.Poder P	142	25	1	0	116	540	426	385	0	90.38
C.MINIT	52	5	2	0	45	181	131	104	0	79.39
C.MINFAR	59	4	0	0	55	196	190	188	0	98.95
Promot.Cult	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
T.Salas de TV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
V.CLUB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Sist.Nac.BiblioP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
C.ICRT	10	8	0	0	2	8	3	2	0	66.67
C.Campismo	8	0	0	1	9	62	49	39	0	79.59
C.MTSS	26	1	2	0	23	98	64	56	0	87.50
ASOCIACIONES	196	2	15	0	179	627	566	449	0	79.33
Trabajadores del MES	8	0	0	0	8	31	30	30	0	0.00
Otros	178	0	12	0	166	865	849	767	0	90.34

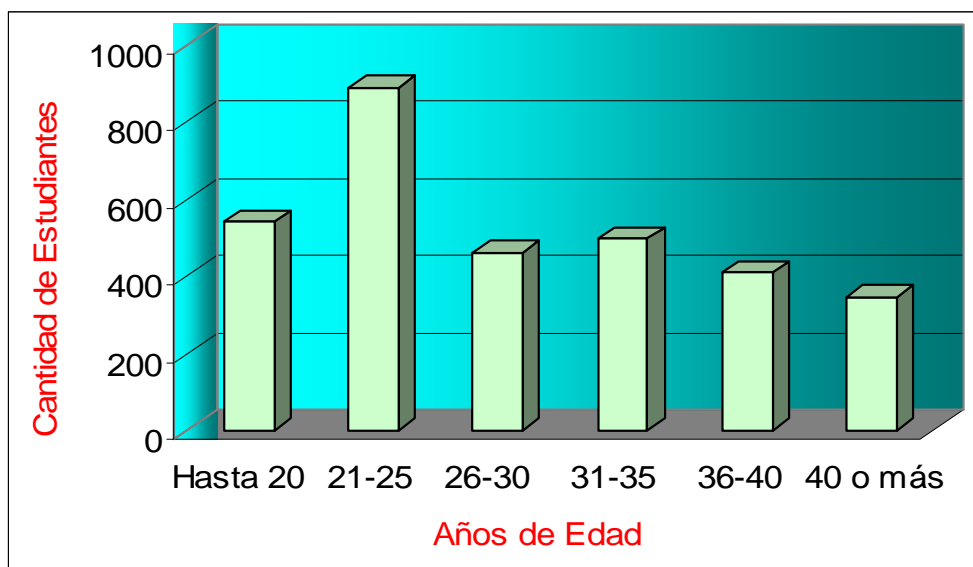
Sección V: Matrícula Ajustada por rango de edades y por tipo de sexo. Para Todas las Variantes.

MATRICULA POR EDADES			Hasta 20 años	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	más de 40
	Total							
CRD	Total	136	56	80				
CPT	Total	335	13	128	77	46	48	23
CEPR	Total	1174	202	315	153	176	146	182
EAD	Total	1501	271	367	231	275	216	141
TOTAL	Total	3146	542	890	461	497	410	346

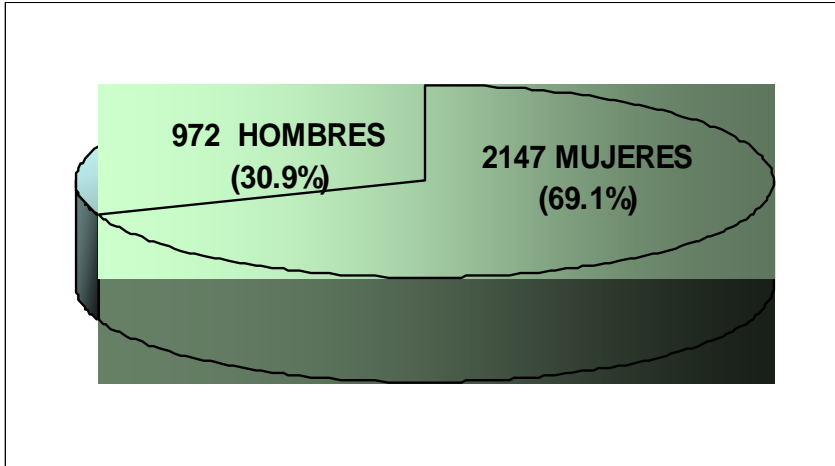
MATRICULA POR T. SEXO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
CRD	136	80	56
CPT	335	256	79
CEPR	1174	793	381
EAD	1501	1045	456
TOTAL	3146	2174	972

Se puede representar gráficamente esta última sección para su correspondiente análisis:

Gráfica Representativa de la Matrícula por rango de edades.



Gráfica Representativa de la Matrícula por Tipo de Sexo.



Como se puede apreciar el rango de edades que más se manifiesta en la Carrera de Contabilidad y Finanzas es el de 21-25 años de edad con un total de 890 estudiantes y el tipo de sexo mayoritario es el femenino con 2147 mujeres representado el 69.1% del Total.

3.2 Cronograma de Captación para la Recolección y Tratamiento de la información estadística.

A continuación se detalla el cronograma de captación por Sistema de Información

- **Modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N)**

No. Modelo	Tipo de Indicador	Fuentes de Información	Periodicidad	Fecha para el procesamiento	Fecha de captación	Destino
0005-011	Económico	Área Económica y Dpto. Inversiones	Mensual	6 de c/mes	día 10 de c/mes	MES Y OME
0009-01	Económico	Área Económica y Dpto. Transporte	Trimestral	día 4 después de vencido el trimestre	día 8 después de vencido el trimestre	
1001-00	Económico	Vicerrecotarado Investigación, Postgrado y Relac. Internacionales	Anual	15 de Enero	25 de Enero	
1162-01	Docente	Facultades y SUM	Anual	20 de Octubre	30 de octubre	
1163-01	Docente	Facultades y SUM	Anual	20 de Octubre	30 de octubre	
1164-00	Docente	Vicerrecotarado Investigación, Postgrado y Relac. Internacionales	Anual	20 de Enero	30 de Enero	
1167-02	Docente	Facultades y SUM	Semestral	17 de Abril 17 de Septiembre	3 de Mayo 30 de Septiembre	
5200-03	Personal	Dpto. Recursos Humanos	Anual	7 de Octubre	15 de Octubre	
5201-04	Personal	Dpto. Recursos Humanos	Trimestral	día 7 después de vencido el trimestre	día 15 después de vencido el trimestre	
5702-08	Económico	Área Económica y Dpto. Inversiones	Trimestral	día 3 después de vencido el trimestre	día 10 después de vencido el trimestre	
5708-03	Económico	Área Económica y Dpto. Inversiones	Semestral	día 2 después de vencido el trimestre	día 8 después de vencido el trimestre	
5073-01	Económico	Área Económica	Mensual	3 de c/mes	5 de c/mes	

- **Modelos del Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T)**

No. Modelo	Tipo de Indicador	Fuentes de Información	Periodicidad	Fecha para el procesamiento	Fecha de captación	Destino
07-90631-00	Económico	Área Económica	Mensual	2 de c/mes	día 5 de c/mes	O M E
07-1913-01	Ciencia y Técnica.	Vicerrectorado Investigación, Postgrado y Relac. Internacionales	Mensual	4 de c/mes	día 10 de c/mes	

- **Modelos del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C)**

No. Modelo	Tipo de Indicador	Fuentes de Información	Periodicidad	Fecha para el procesamiento	Fecha de captación	Destino
223-001	Docentes	Facultades y SUM	Anual	15 de Octubre	4 de Noviembre	M E S
223-002	Docentes	Facultades y SUM	Anual	15 de Septiembre	30 de Septiembre	
223-003	Docentes	Facultades y SUM	Anual	20 de Noviembre	5 de Diciembre	
223-004	Docentes	Facultades y SUM	Anual	1 de Noviembre	15 de Noviembre	
223-005	Docentes	Facultades y SUM	Anual	15 de Octubre	4 de Noviembre	
223-006	Docentes	Dpto. Secretaría General	Anual	22 de Enero	30 de Enero	
223-007	Docentes	Dpto. Secretaría General	Anual	21 de Septiembre	30 de Septiembre	
223-008	Docentes	Facultades	Anual	17 de Octubre	4 de Noviembre	
223-010	Computo	Dpto. Informatización	Anual	3 de Enero	10 de Enero	
223-011	Económico	Dpto. ATM	Trimestral	día 2 después de concluido el trimestre	día 10 después de concluido el trimestre	

Continuación de la Tabla Anterior

No. Modelo	Tipo de Indicador	Fuentes de Información	Periodicidad	Fecha para el procesamiento	Fecha de captación	Destino
223-012	Económico	Área Económica y Dpto. de Inversiones	Trimestral	día 2 después de concluido el trimestre	día 10 después de concluido el trimestre	M E S
223-013	Económico	Dpto. ATM	Semestral	día 2 después de concluido el semestre	día 10 después de concluido el semestre	
223-014	Económico	Dpto. ATM	Trimestral	día 2 después de concluido el trimestre	día 10 después de concluido el trimestre	MES Y PP
223-016	Personal	Dpto. Recursos Humanos	Mensual	día 3 c/mes	día 10 c/mes	M E S
223-017	Económico	Área Económica	Mensual	día 2 c/mes	día 5 c/mes	
223-018	Económico	Área Económica y Dpto. de Inversiones	Trimestral	día 4 después de concluido el trimestre	día 10 después de concluido el trimestre	
223-019	Personal	Dpto. Recursos Humanos	Anual	15 de Octubre	30 de Octubre	
223-020	Económico	Área Económica y Dpto. de Inversiones	Anual	3 de Enero	10 de Enero	
223-021	Económico	Facultades	Anual	30 de Marzo	10 de Abril	
223-022	Personal	Dpto. Recursos Humanos	Anual	21 de Septiembre	30 de Septiembre	
223-030	Docentes	Dpto. Defensa	Anual	29 de Noviembre	10 de Diciembre	
223-031	Docentes	Dpto. Defensa	Anual	10 de julio	19 de Julio	
223-040	Económico	Área Económica	Mensual	día 2 c/mes	día 10 c/mes	
223-050	Docentes	Vicerrectorado Investigación, Postgrado y Relac. Internacionales	Trimestral	día 1 después de concluido el trimestre	día 5 después de concluido el trimestre	
223-051	Docentes	Vicerrectorado Investigación, Postgrado y Relac. Internacionales	Trimestral	día 1 después de concluido el trimestre	día 5 después de concluido el trimestre	
223-052	Docentes	Vicerrectorado Investigación, Postgrado y Relac. Internacionales	Trimestral	día 1 después de concluido el trimestre	día 5 después de concluido el trimestre	
223-054	Docentes	Vicerrectorado Investigación, Postgrado y Relac. Internacionales	Trimestral	día 1 después de concluido el trimestre	día 5 después de concluido el trimestre	

223-060	Computo	Dpto. Informatización	Semestral	día 5 de Junio día 5 de Diciembre	día 15 de Junio día 15 de Diciembre	
---------	---------	-----------------------	-----------	--------------------------------------	--	--

Continuación de la Tabla Anterior

No. Modelo	Tipo de Indicador	Fuentes de Información	Periodicidad	Fecha para el procesamiento	Fecha de captación	Destino
223-070	Personal	R. Humanos y Facultades	Mensual	20 de Febrero	28 de febrero	M E S
256-001	Económico	Vicerrectorado Investigación, Postgrado y Relac. Internacionales	Ocasional	5 días posteriores a la ejecución del Evento	15 días posteriores a la ejecución del Evento	
211-02	ciencia e innovación	Vicerrectorado Investigación, Postgrado y Relac. Internacionales	Anual	3 de Diciembre	10 de Diciembre	
211-03	ciencia e innovación	Vicerrectorado Investigación, Postgrado y Relac. Internacionales	Anual	20 de Octubre	30 de Octubre	
Parte I	Docentes	Facultades y SUM	Anual	1 de Marzo	15 de Marzo	

Conclusiones del Capítulo: Estas propuestas contribuirán de forma efectiva a mejorar la calidad del Subsistema Estadístico e Informativo, elevando la cultura estadística de especialistas y dirigentes de las diferentes áreas que brindan información, además de lograr una uniformidad y organización en la captación, proceso y entrega de las informaciones a los diferentes usuarios y niveles de dirección a través de una información más confiable, oportuna y eficaz, influyendo de manera positiva a la toma de decisiones.

Conclusiones

En este trabajo se arriban a las siguientes conclusiones:

- Ø El análisis del marco teórico permitió constatar la propuesta para un mejor empleo del Subsistema de Estadística e Información en el Centro Universitario “José Martí Pérez de Sancti Spíritus, a través del empleo efectivo de los flujos de información procedentes de las diferentes áreas del centro, lográndose la inserción de los sistemas contemplados en el Nuevo Modelo de Gestión Económico - Financiero.
- Ø El Sistema de Información Estadística (SIE) brinda la satisfacción de las necesidades reales de información de los distintos usuarios sobre la base de la creciente automatización del procesamiento y transmisión de datos, así como, su almacenamiento y recuperación.
- Ø Se podrán brindar datos reales y oportunos a otros organismos de la provincia y de nuestro ministerio, reduciéndose los modelos y la información innecesaria, lo cual elevará la eficiencia de la gestión y la dirección en el Área Económica
- Ø La explotación del SIGENU permitirá disponer una herramienta capaz de brindar de una manera ágil y confiable las estadísticas y las informaciones docentes, con su correspondiente procesamiento automatizado de recopilación, almacenamiento y presentación a los niveles de dirección para la toma de decisiones.
- Ø La elaboración de modelos tablas y flujos estadísticos ha permitido establecer la interconexión de los sistemas, lográndose armonizar la información y su entrega a los organismos competentes en los plazos establecidos, cumpliendo

con el principio de Oportunidad, referido a la entrega oportuna de la información con vista a la toma de decisiones, para lo cual se solicite.

- Ø Con la elaboración y la aplicación de las nuevas técnicas propuestas para el mejoramiento del SIE se logra elevar la cultura estadística de especialistas y dirigentes de las diferentes áreas que brindan información, además de lograr uniformidad y organización en la captación, proceso y entrega de las informaciones a los diferentes usuarios y niveles de dirección.

Recomendaciones

Con el propósito de que la dirección del CUSS adopte políticas que contribuyan a la obtención de de la información estadística eficaz y oportuna, se recomienda:

- Ø Que se analice con la dirección económica del MES la nueva propuesta de modificación al Sistema de Estadística e Información diseñado por el CUSS para que el mismo sea aplicado en el centro y su generalización en otros centros adscriptos al MES.
- Ø Aplicar los métodos y técnicas de análisis estadístico para evaluar el comportamiento de los indicadores que se establecen en el sistema con vista a tomar decisiones efectivas.
- Ø La dirección de la entidad debe exigir al Departamento de Economía el análisis e interpretación de los modelos estadísticos, con vista a profundizar en los registros primarios que sustentan la información.
- Ø Sistematizar la capacitación del personal especializado que labora en la actividad de estadística y de las áreas encargadas de brindar la información, en función de los nuevos cambios que se introducirán en el Subsistema de Estadística e Información.

- ∅ La dirección del Centro debe exigir la explotación del SIGENU en colaboración con las facultades y Sedes Universitarias Municipales (SUM) para que el departamento estadístico y la dirección de la entidad disponga de una herramienta útil que de manera positiva conduzca al desarrollo de un flujo informativo más ágil y confiable.

Bibliografía.

- Auditoria de Gestión de la Actividad Presupuestada en la Universidad de Oriente. Facultad de Ciencias Económicas y empresariales. Trabajo de Diploma. 2003.
- Carta Circular No. 18/2001 Precisiones acerca de lo establecido en el País sobre el Sistema Estadístico Nacional.
- Fundamentos para el Control de la Gestión Empresarial. Nogueira Rivera 2004.
- Instrucciones Metodológicas del Sistema de Estadística Complementario (SIE-C). Centro Universitario “José Martí” de Sancti Spíritus. Año 2007.
- Instrucciones Metodológicas del Sistema de Estadística Complementario (SIE-T). Oficina Territorial de Estadísticas de Sancti Spíritus. Año 2007.
- Indicaciones Metodológicas para la aplicación del Nuevo Modelo de la Estadística y la Información. Lista de Discusión. Ministerio de Educación Superior (MES).
- Manual de Instrucciones Metodológicas de los Modelos del SIE-N. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) año 2006.
- Manual de Instrucciones Metodológicas sobre el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).
- Manual de Instrucciones y Procedimientos (M.I.P). Extinto Comité Estatal de Estadísticas. Año 1989.
- Objetivos de Trabajo para la Universidad de Oriente. Curso 2003-2004.

- Perfeccionamiento de la Actividad Económica. Modelo de Gestión Económico-Financiera del Ministerio de Educación Superior. Editorial "Felix Varela". La Habana 2001.
- Sistema de Estadísticas Continúas (SEC) del SIE-N 2006. Lic. María Elena Iglesias Acosta. Dirección de Informática de la ONE. Año 2006.
- Serie Histórica Estadística Docente 1947-1997. En soporte magnético, Grupo de Planificación y Estadística, Universidad de Oriente, 1997.
- Serie Indicadores Estadísticos 1997-2002. En soporte magnético, Grupo de Planificación y Estadística, Universidad de Oriente, 2002.
- Stoner, J (1995) El manejo del cambio organizacional y la innovación.
- Zarate, A. Robertson, a (1996) Tendencias de la administración en el milenio Editorial Producción Universitaria Perú.
- www.one.cu
- www.ecomes.edu.cu